

ACTA N° 127

1.-En Calbuco, 05 de junio año 2019.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.-Tipo reunión: ORDINARIA.-

4.-Hora Inicio. 15:10 hrs.

Hora Término 18:00 hrs.

5.-ASISTENCIA

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE

CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ

CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA

SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ, SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 17: 50 HRS. CUANDO SUENA LA SIRENA DE BOMBEROS.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

SRA. CAROLA SANCHEZ FIGUEROA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

6.-TABLA.

1-Saludos señor Alcalde.-

2-Actas 123, 125 y 126

3-Correspondencia Recibida-

4-Cuenta señor Alcalde-

5-Acuerdo Adjudicación licitación contratación seguros cobertura incendios de los edificios municipales, escuelas, postas y seguro cobertura daños para vehículos municipales (DAF).

6- Acuerdo otorgamiento Beca Excelencia académica I.Municipalidad de Calbuco para Estudios superiores (Departamento Social)

7- Acuerdo Subvenciones (Dideco).

8- Acuerdo Modificación presupuestaria DAEM (OF. 271 DAEM).

9- Acuerdo por solicitud anticipo de subvención (Of. 276 y 277 DAEM).

10-Acuerdo contrataciones DESAM (Of. 133, 134 y 135 DESAM)

12/06/19  
✱

11-Modificación ordenanza de derechos municipales en su artículo 8° (Dirección de Tránsito Municipal)

12-Presentación Daem y Consultora por contratos vigentes, recuperación licencias medicas y ruralidad (Daem).

13-Situación Contratos y estado de pago Transporte Escolar DAEM. (Of. 115 Sres. Concejales).

14-Situación renuncia de Directora Subrogante y Jefe de UTP de Escuela Bernardo O'Higgins (Of. 115 Sres. Concejales).

15-Hora de Incidentes.

## 6.2.- ACTAS 123, 125 Y 126.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; en primer término se pone en discusión las Actas 123, 125 y 126. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

## 6.3-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Oficio nº 78 de Directora de administración y Finanzas que remite propuesta de modificación presupuestaria municipal.
- O. Int. Soc. Nº 111, de Jefa Departamento Social, quien informa resultado proceso de evaluación Beca Excelencia Académica I. Municipalidad de Calbuco, para estudiantes de educación superior.
- Of. 115 de Sres. Concejales quienes solicitan se expongan temas de Educación Municipal en sesión de Concejo.
- Of. Nº 72 de Directora de Tránsito Municipal, quien envía propuesta de cambios ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales sobre transporte, tránsito y vehículos, título IV, artículo 8°.
- Oficio nº 142 de Sr. Alcalde al Concejo Municipal, a través del cual se adjuntan respuestas a lo solicitado por Sres. Concejales en Incidentes de sesiones del 03/04; 29/04; 02/05; 08/05; 15/05.
- Of. nº 74 de Directora de administración y Finanzas Municipal, quien remite antecedentes llamados a licitación propuesta "contratación de seguros cobertura incendios de los edificios municipales, escuelas, postas y seguros cobertura daños para vehículos municipales, salud y educación
- Acuerdos sesiones anteriores.
- Oficio nº 141 de Sr. Alcalde al Concejo Municipal, a través del cual se adjuntan respuesta a lo solicitado por Sres. Concejales en Incidentes de sesión del 15/05/2019.
- Oficio nº 140 de Sr. Alcalde al Concejo Municipal, a través del cual se adjuntan respuesta a lo solicitado por Sres. Concejales en Incidentes de sesión del 20/03/2019.
- Copia de carta remitida por Sra. Dorila Paillacar, Dirigente Comité de Trabajo Villa Padre Hurtado, situación Sr. José Cobi.

- Oficio n° 277 de Director Daem, donde solicita acuerdo de Concejo para anticipo de subvención al Ministerio de Educación para pago de bonificaciones en plan de retiro de Asistentes de la Educación.
- Oficio n° 276 de Director Daem, donde solicita acuerdo de Concejo para anticipo de subvención al Ministerio de Educación para pago de bonificaciones en plan de retiro de Profesionales de la educación.
- Oficio n° 276 Director Daem, informa de contrataciones realizadas en el Daem.
- Oficio n° 271 de Director Daem, mediante el cual remite propuesta de modificación presupuestaria DAEM.
- Carta de socias sindicato Newen Pu Malen Lafken, por casetas de sector la Vega.
- Carta de AMUCH, Asociación de Municipalidades de Chile, quien envía información sobre Concurso buenas prácticas Municipales.
- Oficio n° 368 y 570 de Director Desam, quien remite información sobre contrataciones en Desam y Cefam,
- Of. n° 282, 283 y 284 de Sra. Jefa de personal subrogante quien remite información de contratación de personal municipal.
- Carta de Presidente Cámara Comercio de Calbuco.
- Oficios n° 133, 134 y 135 de Director Desam, quien solicita acuerdo del Concejo Municipal para contrataciones a Honorarios diversos programas.
- Se les remitió Correo con invitación a seminario asociación de municipalidades con Alcalde Mapuche.
- Propuesta de subvenciones.
- Of. N° 82 de fecha 04/06/2019 Directora de Administración y Finanzas quien remite propuesta de modificación presupuestaria.

#### 6.4.-CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; se van a tratar sobre tabla la aprobación de un bono de aseo que es de la Subsecretaría de Aseo y también sobre tabla aumento en la subvención para que calce con lo que se ha tratado en la comisión la propuesta de entregar a algunas instituciones subvenciones.

En cuenta lo más relevante ha sido que asistimos con los señores concejales la gran mayoría a una charla explicativa a los estudiantes del Liceo Politécnico que ha sido interesante que los niños vayan conociendo que significa el municipio, que significa la labor del alcalde y los concejales.

- También la celebración la conmemoración del Día de la Madre en Programas Mujeres Jefas de Hogar realizado en la Biblioteca Municipal.
- Ceremonia acto de las Glorias Navales en la Escuela José Manuel Balmaceda.
- El sábado 18 una exposición de lanas en Sala Multiuso.

- El miércoles 22 una firma de convenio con el rector de la Universidad Santo Tomás con el Daem y Dideco por trabajo voluntario en el verano.
- Se hizo una presentación de Proyectos FRIL Multi cancha Caracolito coordinado por Secplan.
- El jueves 23 lanzamientos cartografía cultural y material de Calbuco en Sala Multiuso.
- Taller de trabajo pesca artesanal en caleta San Agustín con Seremi de economía el viernes 24.
- Sábado 25 inauguración de APR Chucagua en Isla Huar.
- Martes 28 reunión para conocer el avance del proyecto eléctrico isla Queullín en la Intendencia de Puerto Montt.
- Viernes 31 aniversario de la Escuela de Peñasmo.
- Viernes 31 Cuenta Publica Intendente en Aula Magna en Universidad San Sebastián.
- El martes 04 asistí a una reunión de la comisión de turismo de la Asociación Chilena de Municipalidades y reunión con Subsecretaria de Turismo la señora Mónica Zalaquett. Indicarles que el alcalde se ha hecho cargo de la comisión de turismo de la Asociación Chilena de Municipalidades no tiene otro objetivo esto, no por tener un cargo más si no que está dentro de la línea que tenemos como la parte turística de poder mostrarlo si hacemos algún congreso aquí en Calbuco o cerca, la idea es que la municipalidad de Calbuco sea que lidere este congreso y de esa manera poder mostrar un poco más la comuna que es lo que nos interesa partiendo del alcalde y concejales que asisten a estos congresos al menos es una de las actividades importantes a realizar. Eso es lo más relevante en cuanto a cuenta que expresarles a ustedes.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; señor alcalde muchas gracias, informar en el concejo municipal que en cumplimiento de la ley debo informar que con el concejal Iván Vásquez, Pedro Yañez nos toco asistir a la ciudad de Valparaíso los días martes 28 al 30 de mayo a la constitución de la mesa de borde costero se trataron diversos temas relativos al borde costero de nuestras comunas de una perspectiva crítica se abordó el tema también de la nueva tramitación a las solicitudes de concesión marítima es pasar del Ministerio de Defensa a Bienes Nacionales y se abordaron temas de la calidad de vida de las personas y considerar la población que está envejeciendo y que apunten en mejorar la calidad de vida del adulto mayor, gracias señor alcalde.

Sr. Concejal Oscar González; gracias señor alcalde también en cuenta y de acuerdo al reglamento del concejo, el último lunes del mes de mayo se realizó una sesión ordinaria de la comisión de educación esta vez fue en la escuela Manuel

Balmaceda se trataron 2 puntos en la tabla primero una exposición luego un análisis de la situación extra escolar. Luego la situación del Colegio Balmaceda recordemos que el Ministerio de Educación evaluó de forma eficiente por segunda evaluación tiene su respectivo riesgo en el tema de la acreditación. Allí pudimos enterarnos de la boca de los directivos y de la comunidad escolar de la Escuela José Manuel Balmaceda cuáles son las acciones que están implementando para mejorar en esa evaluación, hay varias cosas que el colegio está cargando y que ellos ven como una identidad negativa y una de ellas es el estigma que tiene el colegio en ser un colegio que se está entregando mala educación. Tengo fe en lo que están haciendo los directivos por lo menos en lo que nos mostraron de manera que ellos puedan revertir esto y que apoyemos a los directivos y a la comunidad escolar de la escuela Balmaceda para que puedan revertir esta situación. Como conclusiones de la comisión lo primero es que la extra escolar municipal solicita señor alcalde y el honorable concejo como acuerdo de concejo es que podamos discutir y dejar un poco de presupuesto al extra escolar para el presupuesto 2020. Eso es señor alcalde, gracias.

Sr. Concejales Pedro Yañez; señor alcalde en primer lugar dar cuenta también al concejo sobre el viaje Santiago-Valparaíso, mi colega ya dio cuenta de Valparaíso y se entregará la documentación en la próxima sesión pero si quiero dar cuenta de la reunión en la Subsecretaría de Desarrollo Social en Santiago donde participe de los proyectos de Calbuco hasta el 27 del 5 del 2019 se entrega señor alcalde el listado y ver para subsanar algunos proyectos que necesitamos con urgencia. Por otro lado señalar también que ayer en la sesión social comunitaria del GORE se tocó el tema del proyecto del Liceo Politécnico en la Dirección de Arquitectura del MOP con don Francisco Contreras dentro de su exposición los costos de la nueva infraestructura asciende a 8 mil millones 632 hasta ayer ahora este proyectos las observaciones fueron subsanadas pasaron a la Seremía de Desarrollo Social para evaluar el equipo técnico y tengamos el RS lo antes posible y me pidieron que le comunicara alcalde porque estaba fuera de Calbuco. También en reunión de comisión de deporte con don Carlos y don Omar Guerrero para ver y plantear los temas que vamos a ver con la comisión de deporte y lo que podemos ver y no podemos hacer el tema es unir una alianza con el departamento de educación municipal con el extra escolar lo que hay que realizar dentro de la comuna tanto en lo rural como en lo urbano y para cortar porque después informaremos en su tenor también vamos a solicitar una reunión con la presencia del señor alcalde, la comisión de deportes, Dideco, oficina de deportes, directores de escuelas que administran los gimnasios, encargados también extra escolar, encargado de los buses del departamento de educación, para ver y zanjar en que podemos ayudar la municipalidad, eso señor alcalde muchas gracias.

6.5.-ACUERDO ADJUDICACION LICITACION CONTRATACION SEGUROS COBERTURA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, ESCUELAS, POSTAS Y SEGURO COBERTURA DAÑOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES (DAF).

Sra. Tania Bahamonde, Jefa Finanzas; buenas tardes todos tienen el oficio Ordinario 74 en el cual se hace llegar el informe firmado por la comisión en la licitación de seguros de vehículos y edificios de la municipalidad, departamento de educación, departamento de salud municipal los cuales están en proceso ya de vencimiento esta semana. Dentro del informe se puede revisar que se presentaron 4 compañías de seguro que son Seguros Generales Sudamérica, Liberty Compañía de Seguros, HDI Seguros y MANFRE. 2 empresas completaron la totalidad de los seguros de incendio, cobertura de vehículo y las otras 2 trabajan solamente con seguro de vehículo que es el caso de MANFRE y Liberty trabajan solamente con los seguros de vehículos y Sudamericana y HDI solo ofertan en los 2 ítems. Haciendo los análisis en relación a los factores de la propuesta el 50% de la evaluación es el tema económico y el otro 50 son los factores técnicos de cobertura en la cual se dé en los niveles de riesgo de cada compañía que tengan oficina dentro de la provincia y la cantidad de coberturas adicionales que entregue y con esa evaluación se llegó a un puntaje más alto que tuvo la compañía Sudamericana por un total neto de 510, 61 UF y de 645,48 UF la primera en los edificios y la segunda en los vehículos queda un total en los 3 servicios de los edificios 16 millones 866, vehículos 21 millones 418.828. Según esta evaluación correspondería la adjudicación a la empresa Seguros Generales y pasa al concejo porque esta sobre las 500 UTM en el tema de contratación. No sé si hay alguna consulta.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Diferencia con el año anterior

Sra. Tania Bahamonde, Jefa Finanzas; Si en uno de los ítems esta mas bajo

Sr. Concejaj Francisco Calbucoy; Eso es lo mismo del año pasado

Sra. Tania Bahamonde, Jefa Finanzas; Si todos los años lo hacemos, esta empresa no es la que tenemos actualmente el año pasado se adjudico separado la evaluación dio separado una para los vehículos y otra para los edificios este año dio que la compañía dio los 2 ítems.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; votemos

## VOTACION

SR. FRANCISCO CALBUCOY-SI-  
SR. SERGIO GARCIA-SI-  
SR. OSCAR GONZALEZ-SI-  
SR. MANUEL OYARZO-SI-  
SR. IVAN VASQUEZ-SI-  
SR. PEDRO YAÑEZ-SI-  
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS-SI-

## RESULTADO:

APROBAR ADJUDICACION DE LICITACION CONTRATACION SEGUROS COBERTURA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, ESCUELAS, POSTAS Y SEGURO COBERTURA DAÑOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES, AL PROVEEDOR:

- EMPRESA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. CON LOS SIGUIENTES VALORES:		
SERVICIO	SEG EDIF.	SEG.VEHIC.
- MUNICIPALIDAD	53,55 UF	362,45 UF
- DEPTO. EDUCACION	299,57 UF	97,00 UF
- DEPTO. SALUD	157,49 UF	189,00 UF
TOTAL NETO	510,61 UF	648,45 UF
TOTAL UF CON IVA	607,63 UF	771,65 UF
TOTAL CON IVA	\$16.866.095	\$21.418.828

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Aprovechando que está aquí, 2 puntos sobre tabla el oficio 82 que tiene que ver con bonos de aseo todos los años está llegando un bono que lo otorga la Subsecretaria de Desarrollo Regional al personal de aseo en este caso corresponde a 40 trabajadores aproximado de una empresa y la segunda empresa tiene 7 trabajadores son 47 personas que otorga la Subsecretaria de Desarrollo Regional con un convenio que en algún momento hicieron después de un largo tiempo. Los trabajadores de aseo entonces reciben un bono cercano a 1 millón de pesos dividido en 12 cuotas y a mitad de año estarán cancelando los primeros hasta julio en 1 sola cuota y luego se va dividiendo en los meses siguientes hasta diciembre, eso es entonces el ingreso de esos recursos y la destinación que es a los trabajadores a través de la empresa una cosa media rara pero así es le entregamos a la empresa para que hagan la destinación a los trabajadores y ya identificado con su mes de anticipación y son listados que vienen del mes de diciembre.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; alcalde yo creo que nadie se va a oponer además que es por ley, pero quiero decirle cuando se hacen comentarios públicos porque acá hay una línea me estoy refiriendo al comunicado y la última frase que nos vaya bien y ellos se lo merecen por favor alcalde todavía nos queda tiempo para trabajar no creo que sea pertinente poner una quilla de que estos concejales se oponen yo creo que ninguno de mis colegas desea no aprobar solamente pedir comprensión y que trabajemos más tranquilos y no nos apresuremos tanto.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Exacto vamos a decirles aquellos que redactan que tengan cuidado en esta frase

Sr. Concejal Oscar González; Alcalde yo pensaba que era usted quien lo redactaba. La palabra señor alcalde felicitar a los trabajadores que con su lucha consiguieron esa bonificación trabajadores que vemos continuamente limpiando nuestra ciudad y obviamente haciendo una labor muy importante que es asearla asique felicitaciones obviamente se va aprobar y que son recursos de la Subdere que ellos han ganado a nivel nacional, gracias señor alcalde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Hace un par de años atrás ganaron una lucha y la Subsecretaria de Desarrollo Regional da a los trabajadores, que bueno que se reconozca así.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Señor alcalde un dato anecdótico denante conversábamos después de la reunión de la subvención con el Jefe de Dideco don Carlos Ojeda de la posibilidad por el aniversario de Calbuco armar un partido de futbol yo creo que es super pertinente que usted juegue de defensa central porque frente al tirar la pelota usted se esconde nunca es responsable de nada

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Oiga señor y después dice que yo comienzo a agredirlo usted absténgase a comentarios impertinentes no sea agresivo

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Seamos cuidadosos con lo que publicamos

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Yo soy el primero que respeta a todo el mundo no venga a tirar cuestiones

Sr. Concejal Sergio García; Alcalde respecto a la jubilación aquí se está pagando un funcionario municipal que creo que no le corresponde en ninguna parte de los contratos debe estar que aquí un funcionario determinado que se le paga un sueldo mal gastado sea usado para subir publicaciones a su Facebook particular porque no es municipal

Sr. Concejal Pedro Yañez; bueno la verdad de las cosas señor alcalde que tenemos que discutir una cantidad de dinero que ellos se merecen porque ganar 300 mil pesos en la calle hoy día con lluvia, viento yo creo que es poco quiero apelar a nosotros como municipio ojala que este bono sea superior eso es lo que tenemos que discutir mas allá de lo personal, mas allá de las redes sociales que utilizan hay muchos que usan mal las redes sociales que usan mal a las personas creo que las redes sociales deben ser bien utilizadas y responsablemente y no taparse la cara si no con la cara descubierta, gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Muchas gracias concejal no esperaba menos, palabras cuerdas además, Votemos.

**VOTACION:**

SR. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_  
SR. SERGIO GARCIA\_SI\_  
SR. OSCAR GONZALEZ\_SI\_  
SR. MANUEL OYARZO\_SI\_  
SR. IVAN VASQUEZ\_SI\_  
SR. PEDRO YAÑEZ\_SI\_  
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS\_SI\_

**RESULTADO:**

**APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR INCORPORACION DE RECURSOS PARA CANCELAR BONO PERSONAL DE ASEO A TRAVES DE LAS EMPRESAS EXTERNALIZADAS COMO SE INDICA EN OF. 82 DAF, ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO:**

**AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
05	03	002999	Otras Transf. Corrientes de la SUBDERE	50.203.-
<b>TOTAL</b>				<b>50.203.-</b>

**AUMENTO DE GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	50.203.-
<b>TOTAL</b>				<b>50.203.-</b>

**ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.**

**M\$50.203:** Mayores Ingresos por distribución de Recursos 2019 para Bonos Personal de Aseo de Empresas externalizadas del servicio de aseo comunal.

**M\$50.203:** Entrega de Recursos a Empresas de Servicio de Aseo Comunal con los siguientes valores de acuerdo al número de trabajadores:

**EMPRESA ANITA PARANCAN SUBIABRE:** 40 Trabajadores por \$ 1.068.131 Anual, Total \$42.726.000.

**EMPRESA GESTION AMBIENTE:** 7 Trabajadores por \$1.068.131 Anual, Total \$7.477.000.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Y la segunda señores concejales tiene que ver con la Subvención ese aumento lo habla el oficio 78 para poder igualar en valores al acuerdo de comisión que habla de montos para instituciones y para lograr financiar todo aquello falta un monto de 3 millones 500 mil y eso se está solicitando incorporarlo al ítem de subvención un monto chico para aprobar lo que se acordó en comisión es para cubrir un saldo. La señora Tania lo puede explicar.

Sra. Tania Bahamonde, Jefa Finanzas; Lo que pasa que en una modificación anterior se aprobó 15 millones para el ítem de subvenciones y según lo que me informaron tenían peticiones para algunas subvenciones que iban a necesitar 3 millones 500 mas entonces se está aumentando de esos 15 a 18 millones 500 que había otro saldo que informaba don Carlos que es el listado de subvenciones que ustedes tienen, entonces si se aprueba esta modificación se puede financiar entonces es aprobar aumento del presupuesto de subvenciones.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Votemos

VOTACION

SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_

SR. SERGIO GARCIA\_SI\_

SR. OSCAR GONZALEZ\_SI\_

SR. MANUEL OYARZO\_SI\_

SR. IVAN VASQUEZ\_SI\_

SR. PEDRO YAÑEZ\_SI\_

SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS\_SI\_

## RESULTADO:

### APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL COMO SE INDICA:

#### AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
06	03		Intereses	3.500.-
<b>TOTAL</b>				<b>3.500.-</b>

#### AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	3.500.-
<b>TOTAL</b>				<b>3.500.-</b>

### ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

**M\$3.500:** Mayores Recursos correspondiente a Intereses generados por Convenio con Banco Estado.

**M\$3.500:** Aumento Presupuesto ítem Subvenciones según Proposición entregada por DIDECO.-

Sr. Concejal Oscar González; tengo unas observaciones

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Estamos en la aprobación del monto

Sr. Concejal Oscar González; Si apruebo

**6.6.-ACUERDO OTORGAMIENTO BECA EXCELENCIA ACADEMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES (DEPARTAMENTO SOCIAL).**

Sra. Karin, Asistente Social; Buenas tardes se les hizo llegar el oficio con los postulantes a la Beca Municipalidad de Calbuco año 2019 donde se informo básicamente los postulantes de este año que fueron 82 personas de las cuales 16 no calificaron por el artículo que señala la ordenanza que fueron básicamente por

nota y personas que no contaban con registro social de hogar en la comuna y otras que no calificaban en la institución donde estudiaban por lo tanto se evaluaron 65 alumnos y de esos 65 se les entregó el listado de las personas que fueron seleccionadas de acuerdo al monto del presupuesto de este año. Bueno como todos los años en base a la ordenanza se hizo la evaluación académica y socioeconómica de cada alumno, visita domiciliaria que implica 1 mes y medio de evaluación.

Sr. Concejal Iván Vásquez; gracias señor alcalde la verdad que tengo 2 puntos que quedaron el punto 6 y el punto 7 a mi me hicieron llegar en esta reunión a la hora que llegue a las 3 de la tarde, dice Beca Municipal de Calbuco 2019 no tiene fecha y la otra que dice Acta de subvenciones con fecha 4 pero hoy es 5. Entonces me parece que no es bueno que se entregue al momento de la reunión porque no tenemos tiempo para analizar estos temas, son temas super importantes yo confié en los profesionales de la municipalidad pero así como, no quiero que piensen que estoy del lado de uno o de otro, así como cuando usted ha entregado algún documento también en la reunión antes de y no ha sido aprobado creo que debemos seguir el mismo procedimiento, yo al menos estoy en desacuerdo que esto sea entregado cuando uno llega por el motivo que ya le dije y por lo tanto el punto 6 y 7 no lo voy a aprobar lo voy a votar de otra manera, gracias.

Sr. Concejal Pedro Yañez; La palabra señor alcalde, la verdad de las cosas que tengo el mismo reparo en el sentido que de acuerdo a la ley todo lo que son recursos debe estar antes con 5 días de anticipación en manos de los concejales para que puedan analizar y votar como corresponda. Además tengo algunos reparos de las personas no sé si esto los que están los 24 tienen alguna gratuidad o alguna beca que tengan porque hay 2 personas que tengo que hacer presente mas allá que usted me dé la respuesta o no reunía los requisitos, las notas, etc. Que es la Ana Jazmín Cortes Mansilla y Teresa del Carmen González Mancilla, la niña Cortes del Rosario ella tiene gratuidad pero vive en el Rosario viene de Puerto Montt tiene que pagar el vehículo que la va a dejar hasta el balseo y después irse a Puerto Montt creo que hay que considerar la parte social en alguna medida mas allá de la nota por ejemplo yo creo que hay cosas que son absolutamente sociales ese es mi punto de vista porque llevamos muchos años con la beca incluso este presupuesto de 5 millones 500 era más ahora es menos, gracias.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Buenas tardes, agradecer el trabajo de las profesionales que estuvieron en todas las casas de los postulantes y es un trabajo que requiere arto esfuerzo y dedicación. Yo también tenía la misma apreciación el

viernes pasado cuando entregaron la información en la citación pero creo que es mucho mas objetivo imparcial considerando que ya se modifico el reglamento de subvención trabajamos en eso nosotros de hecho cuando llegamos nosotros se entregaban 3 becas ahora tenemos un listado que son 27 becas a mi me hubiese encantado que las 65 personas hubiesen tenido acceso a este beneficio pero los recursos son escasos y a propósito de gratuidad uno de los puntos que se modifico fue que no importaba si los alumnos tenían gratuidad porque la gratuidad va destinada al arancel y esta es una beca destinada en dinero en efectivo al estudiante y ese dinero va destinado a cubrir los gastos básicos entonces quiero valorar el trabajo que ustedes hicieron y que el listado es mucho mas objetivo de hecho la única objeción que yo le comentaba a mi compañero González era si tenía algún familiar para inhabilitarme que es lo que corresponde y me parece que si actuamos sobre la lógica de juez de aprobar o rechazar me parece bien haber entregado el listado a última hora y esos montos están acordados previamente, muchas gracias señor alcalde.

Sr. Concejal Oscar González; quisiera expresar mi felicidad al terminar o estar terminando este proceso una ordenanza que revisamos en el concejo y se escucharon los argumentos, la igualdad de condiciones a los alumnos para postular independiente si tienen gratuidad o no la tienen el contexto había cambiado por eso eran pocos los alumnos que estaban siendo considerados en esta beca, que cumpla los objetivos de esta beca primero de que sean personas que lo necesiten, segundo que les vaya bien académicamente, yo creo que esos objetivos se están cumpliendo. Alegre también porque pasamos de 5 a 6 postulantes a 60 y tanto si no me equivoco eso quiere decir que la difusión estuvo bien quiere decir que las personas los ciudadanos están recibiendo de mejor forma la información y es por eso que deseo expresar mi alegría frente a eso. Ahora bien hay un punto que tengo que decirlo que hay una alumna que a mí me consta que postulo que no están en el listado que quedaron y que solicito se revisen ella se llama Carolina Iribarra ella es estudiante de medicina del sector Chucagua de isla Huar y porque me consta porque su mama en una reunión que tuve me paso por mano la postulación yo mismo la ingrese a la oficina de partes asique solicito se pueda revisar esa postulación independiente si va hacer o no favorecida con la beca. Asique si hacemos una evaluación general estoy contento con el proceso señor alcalde, gracias.

Sr. Concejal Sergio García; Primero felicitar a los profesionales por el trabajo que hacen me consta, esto no es un trabajo fácil es un beneficio económico por lo tanto cualquiera puede alegar por una situación económica, es un trabajo profesional. Al igual que mis colegas concejales rogaría que por lo menos en este caso se trate de hacer una reserva de información y por lo menos en la mañana o

el día anterior a fin de poder leer el listado no para favorecer a nadie si no el tema de respetar el trabajo que ustedes hacen por un largo periodo y lo otro ojala que esta evaluación considerando que ya se modificó la ordenanza podamos tener resultados a mas tardar al termino del mes de abril y entregar a la misma gente el resultado porque hay muchas dudas de las personas que postulan en cuando esta el beneficio entonces las comunicaciones de lo que significa hacer el trabajo cuando se trata de un beneficio social y económico, gracias.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Bueno de partida todos tenemos diferentes visión frente a situaciones yo soy muy respetuoso del trabajo debo confiar porque estamos dando para mí una ayuda a estos chiquillos, jóvenes dado el trabajo que hicieron debe ser lo que corresponde no tengo porque en este momento dudar de aquello además cuando a nosotros de una u otra forma nos pasan el papelito a mí como 3 personas me dijeron lo derive adonde tenía que ir entonces si el trabajo que hicimos lo hicimos bien la misma apreciación de Sergio lo reservado del documento para el otro año debiera llegar en la mañana. Decir además que si se ha avanzado que cuando llegamos eran 6 ahora son 27 pero por el momento estoy completamente de acuerdo y buen trabajo.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Solamente decir 2 puntos 1 que esta beca ya hace muchos años se está entregando por parte del municipio y que eran muchas las personas que postulaban igual o mayor al número que ahora están postulando y se entregaron 30-35 becas o más. Luego colocamos requisitos dentro de los requisitos colocamos si tenían una beca no podían postular a esta y así fue como fueron quedando afuera y se culmino con 5-6 alumnos el año pasado porque todos tienen algún tipo de beca ya sea beca vocación de profesor que es la ultima que ha salido, beca Presidente de la República, beca Bicentenario, beca Indígena. Para la modificación ultima que hicimos nosotros cualquiera de aquello que tenga una beca no puede postular entonces se ha obviado eso independiente de la beca que tengan se ven otras condiciones y es por eso que este año yo creo que muy bueno que se haya aumentado el número de participantes y digamos los que van hacer beneficiado con esta beca municipal. Pero también todo no puede ser perfecto debe quedar algún margen de error si algún concejal cree aquí que hay que revisar algún caso en particular yo creo que podía anotarlo y entregarlo a nuestra profesional y vuelva hacer un análisis y como se ha manifestado aquí conozco también muy de cerca algo que se ha manifestado aquí de Yasna Cortes en las condiciones que está estudiando significa un tremendo sacrificio me gustaría también que se echara un vistazo si reúne las condiciones del puntaje para ser retomado el tema no creo que le haga daño al sistema pero en principio también es bueno aprobar lo que ya está para avanzar estamos a mitad de año no

es mucho el monto de la beca pero en cualquier parte del año el dinero sirve, votemos

#### VOTACION

SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_

SR. SERGIO GARCIA\_SI\_

SR. OSCAR GONZALEZ\_SI\_

SR. MANUEL OYARZO\_SI\_

SR. IVAN VASQUEZ\_SE ABSTIENE\_

SR. PEDRO YAÑEZ\_SI\_

SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS\_SI\_

#### RESULTADO:

**APROBAR OTORGAR BECA EXCELENCIA ACADEMICA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA ESTUDIOS SUPERIORES, A LOS ALUMNOS BENEFICIADOS SEGÚN NÓMINA ADJUNTA E INFORME EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL OF. 111 DEL 31/05/2019.**

Sr. Concejales Iván Vásquez; Me abstengo por lo que dije anteriormente y por falta de información a la llegada de la reunión.

Sr. Concejales Pedro Yañez; La verdad de las cosas que los niños los jóvenes es lo primero, pero también quiero felicitar a los 3 primeros que obtuvieron el mejor puntaje en la PSU el primero es del Liceo Politécnico, segundo el Goycolea y Francisco Hernández Ortiz, esos niños se merecen la beca correctamente. Ahora bien yo hice alusión al tema social porque hay temas sociales no quiero que me las tome a mal señora asistente social pero es lo que yo siento quizás alguien lo siente eso y si revisamos el listado van a salir muchos alumnos, alumnas que quedaron afuera pero no puedo dejar de no votar a favor por el tema de los jóvenes porque la verdad que también están involucrados los 3 primeros lugares asique voy aprobar.

#### 6.7.- ACUERDO SUBVENCIONES (DIDECO).

Sr. Carlos Ojeda, Jefe Dideco; buenas tardes concejales el día de ayer 4 de junio sesiono la comisión de subvenciones donde participo la señora Carola Sánchez como Administradora Municipal, Organizaciones Comunitarias, quien les habla Jefe Dideco y los concejales de la comisión don Francisco Calbucoy y don Sergio García Alvarez ustedes tienen en sus manos el listado de subvenciones que esta comisión ha estimado entregado 21 subvenciones por una vía normal ordinaria y

una extraordinaria que es Comité Conservación cementerio parroquial de Calbuco en total son 20 millones 100 mil pesos que están hoy día para aprobación

Sr. Concejal Sergio García; Bueno en relación a la reunión que se sostuvo el día de ayer pero si lo que hemos manifestado en la comisión como representantes del concejo con Francisco es que se trabaje definitivamente en los listados definitivos con un puntaje ponderado a fin de que se le dé respuestas a las instituciones cual es el lugar y línea de corte con los recursos que hoy día tiene el municipio de cada determinado lugar existe esa incertidumbre al igual como existía con las becas está en proceso pero hoy día se han entregado varias subvenciones. Yo solicito a pesar que ya se hablo hay una reunión considerada que este listado en la próxima reunión ya este en el concejo con la claridad de ir dando respuestas a las instituciones y dar respuesta definitiva a las organizaciones, cual es su estado y posición dentro de la postulación dentro de la tabla de evaluación, gracias alcalde.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; ya escuche a Sergio y la voz del concejal Francisco Calbucoy y que son quienes nos representan en esta comisión porque acá hay cifras por lo que decía el concejal García hay un momento de corte el cual debería quedar definida cual va hacer la dinámica de corte, todos nos preguntan cuando salimos yo siempre respondo que hay una comisión que iba actuar y en razón de eso si mis colegas dicen que se hizo un trabajo adoc y pertinente no se tendría mas que hablar, gracias.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Señor alcalde a propósito del trabajo que se realizo también se converso con don Carlos y la señora Carola la idea de ir ordenando y priorizando para que en definitiva cuando se nos consulte todos tengamos el mismo discurso de los recursos y la información de prioridad incluso cuando aquellos recursos estén disponibles. Se trabajo con toda confianza.

Sr. Concejal Pedro Yañez; Bueno la verdad que estas subvenciones desde el punto de vista propio como concejal es poco es poco en el sentido que las asociaciones de futbol deberían tener sus respaldos de cuantos clubes, series cada uno tiene porque acá por ejemplo Huar no es dable que se le entregue 700 mil pesos una asociación que ha trabajado bien una asociación que ha hecho las mejores premiaciones en su sector y dentro de la comuna de Calbuco se le entrega 700 mil pesos eso no lo comparto para nada, también Bosquemar Asociación de futbol de Pargua que tiene una gran cantidad de clubes deportivos desde la serie adulta, senior, niños, etc. Se le de 900 mil pesos. Yo creo que aquí estamos con muy poca subvención porque si bien es cierto una asociación de futbol tiene que pagar arbitraje tiene que pagar su premiación obviamente que todo no se le puede dar. También la Liga de Barrio 1 millón de pesos cuando una liga que tiene una gran cantidad de clubes mas ala que pague sus ingresos pero

yo creo que es poco lo que se les está entregando a las asociaciones de futbol y en general. Yo creo que hay que evaluar. También hay muchos clubes en este minuto que no han pasado para su análisis y para ver si se le entrega alguna pequeña subvención en implementación, algunos han pedido otras cosas pero aquí no está. Esa cantidad de recursos es para lo anterior y hay que hacer las evaluaciones de acuerdo a las senior que tienen capacitación.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Totalmente de acuerdo concejal es poco los recursos que hay para distribuir en subvenciones lo poquito que tenemos lo alcanzamos a distribuir en los que están ahí destinados y que fue analizado en comisión asique propongo votarla

Sr. Concejal Sergio García; Alcalde antes para complementar lo que consulta el concejal Yañez aquí realmente faltó una hoja de antecedente en la cantidad de equipo que tiene cada asociación respecto a eso se hizo un trabajo ponderado a la asignación de recursos.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Gracias señor alcalde la verdad que escuchando a los demás concejales pienso que el próximo año lo que se debería hacer es que esta comisión donde se distribuye dinero para toda la comunidad en distintos aspectos en ese caso beca, subvenciones y otros más sea conformada por todos los concejales para que no tengamos esta discusión acá en la mesa todos los concejales en esas 2 comisiones ese es un acuerdo que no se va a tomar ahora pero que si va a quedar en acta, gracias.

Sr. Concejal Oscar González; Señor alcalde una sola observación comparto la idea del concejal Vásquez a pesar de que a veces es mucho más preciso que pase por trabajo de comisión por tanto esta vez voy a validar el trabajo que se ha hecho en comisión sin embargo tengo una observación que hacer con la subvención que se le está dando al consejo de administración del cementerio mi observación es que se ha solicitado varias veces que se cite a esa administración que nos vengán a contar la operación del cementerio que es un cementerio católico pero sin embargo de uso público y por tanto necesitamos informarnos si es que terminaron el cierre o es momentáneo ocupando el tema de la subvención si quedan espacios o no quedan, gracias señor alcalde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Son bastantes esquivos, vamos a citarlos formalmente, es cierto que es una institución privada pero vamos a decirle a la secretaria que venga a contarnos de la administración del cementerio que obviamente está colapsado en sus espacios y tenemos que ayudarlos de alguna

manera para que puedan subsistir mientras se inaugura el nuevo cementerio. Sigamos señora Irene.

Sr. Concejal Pedro Yañez; Quiero hacer la última intervención antes de votar aquí revisando el club deportivo Copihue de Huayún se le está entregando 500 mil pesos eso es poco también eso hay que reevaluarlo porque 500 mil pesos para lo que ellos están pidiendo porque las cosas se ven a la vista cuando se ve una infraestructura que con poca plata han hecho creo que esos clubes hay que premiarlos y no entregarles esta cantidad de plata que es muy pero muy poco y ojala que vayamos mejorando el tema de la subvención la voy aprobar.

**VOTACION:**

SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_

SR. SERGIO GARCIA\_SI\_

SR. OSCAR GONZALEZ\_SI\_

SR. MANUEL OYARZO\_SI\_

SR. IVAN VASQUEZ\_SE ABSTIENE\_

SR. PEDRO YAÑEZ\_SI\_

SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS\_SI\_

**RESULTADO:**

**APROBAR OTORGAR LAS SUBVENCIONES PROPUESTAS, SEGÚN NOMINA ADJUNTA, ACTA COMISION Nº 4, INFORME DIDECO:**

Nº	ORGANIZACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO PROPUESTO	DESTINO
1	COMUNIDAD INDIGENA LOS ARRAYANES	\$ 2.000.000	\$ 1.500.000	CONMEMORACION COMUNAL DE WE TRIPANTU AÑO 2019 CONTEMPLA LA PARTICIPACION DE 60 COMUNIDADES INDIGENAS APROXIMADAMENTE
2	ASOCIACION DE FUTBOL CODIHUE	\$ 1.600.000	\$ 500.000	Desarrollo Campeonato
3	ASOCIACION DE FUTBOL ISLA HUAR	\$ 3.000.000	\$ 700.000	Desarrollo Campeonato
4	ASOCIACION DEPORTIVA SENIOR	\$ 2.500.000	\$ 800.000	Desarrollo Campeonato
5	ASOCIACION DE FUTBOL CARRETERA COSTA	\$ 3.000.000	\$ 800.000	Desarrollo Campeonato
6	ASOCIACION DE FUTBOL	\$ 4.500.000	\$ 1.000.000	Desarrollo Campeonato

	PARGUA			
7	ASOCIACION DE FUTBOL ISLA PULUQUI	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	Desarrollo Campeonato
8	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE CALBUCO	\$ 10.742.840	\$ 4.000.000	Desarrollo Campeonato
9	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL BABY FUTBOL	\$ 1.500.000	\$ 500.000	Desarrollo Campeonato
10	ASOCIACION DE FUTBOL BOSQUEMAR	\$ 2.500.000	\$ 900.000	Desarrollo Campeonato
11	ASOCIACION DE FUTBOL PUREO CAICAEN	\$ 2.000.000	\$ 700.000	Desarrollo Campeonato
12	LIGA DEPORTIVA DE BARRIOS	\$ 5.000.000	\$ 1.000.000	Desarrollo Campeonato
13	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODEADOS JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SAN MIGUEL	\$ 500.000	\$ 250.000	DESARROLLAR DIVERSAS EXPERENCIAS DE APRENDIZAJE ENFOCADAS EN DESCUBRIR LA NATURALEZA, UTILIZANDO DISTINTOS RECURSOS Y HERRAMIENTAS.
14	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SEMILLAS DE AVELLANAL	\$ 3.500.000	\$ 800.000	CONTRATACION DE UN FURGON ESCOLAR QUE TRASPORTE A LOS NIÑOS/AS DE LOS SECTORES DE AVELLANAL, COLACO, CAMINO CERRO ESCONDIDO, CAMINO FORESTAL Y ABTAO.
15	SINDICATO SAN PEDRO	\$ 1.000.000	\$ 800.000	FIESTA DE SAN PEDRO (DEBE POSTULAR POR JUNTA DE VECINOS)
16	CLUB DEPORTIVO VICTORIA DE PEÑASMO	\$ 6.200.000	\$ 500.000	IMPLEMENTACION DEPORTIVA ARREGLO DE SEDE, CIERRE DE CAMPO DEPORTIVO, EMPASTADA DEL CAMPO DEPORTIVO, BAÑO Y CAMARINES.
17	CLUB DEPORTIVO COPIHUE	\$ 1.400.000	\$ 500.000	CAMARINES Y BAÑOS PARA LA ORGANIZACIÓN
18	ESCUELA DE FUTBOL JOSE MIGUEL CARRERA	\$ 1.686.000	\$ 750.000	proyecto deportivo formativo
19	ESCUELA DEPORTIVA DE BOX LUIS PAREDES	\$ 1.000.000	\$ 300.000	velada boxeril
20	COMITÉ DE TRABAJO COFRADIA DE FISCALES SAN JUAN BAUTISTA	\$ 3.113.020	\$ 1.200.000	TERMINO CASA DEL FISCAL

21	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LA VEGA	\$ 323.880	\$ 100.000	DIFUSION DE TALLERES SOCIALES DE LAS MUJERES DEL POLIGONO LA VEGA. COMPRA DE TOLDOS Y MESAS PLEGABLES.
Total			\$ 18.800.000	

extraordinarias

Nº	ORGANIZACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO PROPUESTO	DESTINO/CLUBES QUE CONFORMAN ASOCIACION Y CATEGORIAS
1	COMITÉ DE TRABAJO Y CONSERVACION CEMENTERIO PARROQUIAL CALBUCO	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000	PAGO SUELDO PANTEONERO
Total			\$ 1.500.000	

#### 6.8.-ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM (OF. 271 DAEM).

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director DAEM; Buenas tardes es una solicitud de modificación presupuestaria por recuperación de licencias medicas por el monto de 16 millones de pesos corresponde a pago de recuperación que son 46 millones.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Consulta creo que es importante cambiar el orden que se pague no sabemos que se está pagando.

Sr. Alcalde solicita adelantar el punto 12.

#### 6.12.-PRESENTACION DAEM Y CONSULTORA POR CONTRATOS VIGENTES, RECUPERACION LICENCIAS MÉDICAS Y RURALIDAD (DAEM).

Sr. Carlos Drew, Primero que todo agradecerles que me den la oportunidad de venir acá primera vez que vengo a un espacio como este asique muy agradecido pese a lo que le voy a contar más adelante tengo una vasta experiencia tengo 83 empresas en el cuerpo en diferentes municipalidades en lo que tiene que ver con

la recuperación de fondos públicos, la Consultora lleva mi apellido no cierto y como les decía les agradezco porque nunca me había tocado en venir a un concejo municipal a explicar o lo que sea que nos convoque un contrato que tiene bases y que explica lo de sí mismo, un poco para contextualizarlos la recuperación de fondos públicos tiene un monto de servicios recuperación de rentas y patentes, recuperación de licencias medicas que es lo que estamos hablando a modo de contextualización, recuperación de subvención escolar. Hoy en día hay un montón de empresas como yo, que en virtud de las limitaciones no intelectuales si no que geográficas que tienen las municipalidades eso hace que empresas como la mía vengan a ofrecer los servicios para recuperación o derechos de aseo, segunda cuota permiso de circulación, etc. Etc. En eso contribuir a las finanzas públicas y eso jamás queda demostrado en tema de licencias medicas es el tema que ha estado más en boga en este último tiempo, solamente en el portal de mercado publico si ustedes ingresan con subsidio de incapacidad laboral de licencias medicas se van a encontrar con más de 102 licitaciones a la fecha hay 102 comunas al igual que la comuna de Calbuco que asumieron humildemente y no tenían las capacidades técnicas, capacidades humanas para recuperar licencias medicas van a ver más adelante que algunos de mis clientes son la Municipalidad de Coquimbo, así como municipalidades tan pequeñas como Río Grande para que vean ustedes la necesidad de contratar una empresa para que recupere licencias medicas no importa la cantidad de la comuna, cuando empecé, recupere en la municipalidad de la Pintana en donde tenían 5 personas dedicadas a este tema pero bueno. Mi empresa nace el 2015 somos una sociedad que se dedica a prestar servicios de auditoría externa, recuperación de licencias medicas a todas las municipalidades. Nacemos el año 2014 con la recuperación de fondos públicos servicio por el cual hemos tenido nuestro reconocimiento y eso ustedes lo pueden comprobar la empresa con mas prestación con más de 70 en recuperación de licencias medicas ahora tengo 83 patentes comerciales y otros servicios. La municipalidad de Recoleta externalizo la cobranza a ellos hoy día les estoy cobrando los permisos de edificación, los derechos de aseo, la segunda cuota de permiso de circulación, por darles un ejemplo una municipalidad grande que tiene los recursos. La empresa tiene su visión su misión con perfeccionamiento en las políticas administrativas y comerciales tanto de la empresa pública como privada pero nuestra visión es convertirnos en la consultora más grande del 2020. Un poco de nuestros servicios no son los únicos servicios de recuperación de licencias medicas, subvención escolar, licitación de cuentas corrientes, y ustedes por no tener su contrato de cuentas corrientes licitados al menos están incumpliendo la ley, porque Contraloría obliga hacerlo y segundo se están perdiendo 20 millones mensuales por parte del banco porque hoy día el Banco Santander, en una comuna muy pequeña entrega 20 millones de pesos mensuales la municipalidad de Calbuco no lo hace podría ganar un montón de becas mas y el servicio de

cobro de patentes comerciales y de seguro tienen un montón de patentes comerciales impagas por patentes que no están enroladas. Les decía la empresa con mayor experiencia en esta prestación de servicios y varios contratos con Coquimbo, La Unión, Til Til, Castro, San Felipe, Chañaral, yo viajé mucho la vez pasada perdí el viaje y la otra no estaba. Lo que paso con ustedes yo quiero contextualizar en algo y esto es solo una característica mía que tengo varios contratos insisto la mayoría de las empresas no son tan flexibles. Ustedes licitaron un servicio ese servicio era para recuperar licencias medicas de la municipalidad todas las que estaban hacia atrás que pudiese recuperar y todas las que se generaran mes a mes en ese sentido la licitación es clara, ahora ustedes pueden decir que nos les parece está bien a mí tampoco me puede parecer la licitación esta y yo me la gane pero la idea es que entendamos que es un documento legal. Pese a eso yo sabiendo cómo trabajo en varias comunas sabiendo las necesidades de las comunas, las limitaciones de recursos que muchas veces con las licencias médicas se pagan las Cotizaciones Previsionales. Yo le dije al director del Daem sabe que director yo no lo quiero joder y le hablo lo siguiente yo no le voy a tocar el año 2019, no le voy a cobrar el 15% de lo que le llega mes a mes las licencias del año 2019 pese a que la ley me faculta supongamos que ustedes le llega 20 millones mensuales en licencias medicas yo le cobre el 15% creo que hay una intención de ayuda a la municipalidad y no joder pero quedamos en no tocar las licencias medicas del 31 de diciembre hacia atrás ese es mi campo yo de ahí recupero todo y si al final de año necesita mi ayuda licencias medicas se las recupero ningún problema atendiendo a eso hicimos una primera recuperación. Lo que hicimos un poco en la isapre Consalud solicitamos la clave, el estado de licencias medicas sabemos cuales están rechazadas, reducidas, pagadas, etc. Y nos dimos cuenta que habían licencias pendientes de solicitud de cobro de 6 millones hay nominas están los trabajadores individualizados con su fecha la cosa es que de esos 6 millones y medio que recupere en Consalud yo les digo el total solamente 4 millones corresponden a licencias medicas anteriores al 31 de diciembre o sea yo les recupere 6 millones y medio pero le estoy cobrando mi porcentaje lo que hicimos en la Caja de Compensación La Araucana con fecha 18 de diciembre llegan las cartas formales de Santiago de la casa Matriz ahí donde nosotros hacemos las gestiones incluso más si yo cobrara acá mandarían a Santiago hacer las aprobaciones por tanto esa es la necesidad que las municipalidades realicen servicios de cobranza porque las gestiones se hacen todas en Santiago o lo reto a cuanto plata le han cobrado a Mas Vida porque tiene su sucursal en Concepción, solo para dar un ejemplo. Con fecha 27 de diciembre se envían licencias medicas que estaban con solicitud de cobro al Campin ya se las voy a mostrar y la conclusión es que en la Caja de Compensación La Araucana habían reportado una recuperación de 63 millones y fracción por licencias medicas de los cuales 60 y fracción correspondían a licencias anteriores al 31 de diciembre

del año 2018 ahora si ustedes me preguntan a mi te hubiese convenido mejor haber facturado eso que hoy facturar todas las licencias que le han llegado al año 2019 no me conviene cobrar todas las licencias 2019 lo que dice el contrato. Lo que hicimos en Isapre Colmena un poco lo mismo habían licencias pendientes por un total de 1 millón y fracción lo cual era calculado al 31 de diciembre. La conclusión era esa que habíamos recuperado 71 millones de pesos y fracción pero estábamos cobrando el 10% de 66 millones de pesos. Ahora de verdad recuperamos estas platas tenemos las nominas. Y un poco de aclaración de concepto ir a buscar un cheque no es ir a cobrar licencias medicas, la licitación fue para contratar a una empresa de cobranza ustedes no contrataron a un estafeta puedo ir a buscar yo los cheque sí, yo también puedo, pero si el cheque esta acá no van a esperar ustedes que yo viaje de Santiago a buscar el cheque acá a Calbuco e ir a dejárselo a la municipalidad o sea si queremos ir a buscar la plata luego tienen que ir a buscarla ustedes es obvio. Y esta es una de las cartas que quisimos adjuntar se converso con el jefe de operaciones allá. Hicimos un segundo cobro en la isapre Cruz Blanca hicimos el análisis y cobramos 4 millones de pesos de los cuales hicimos varios cobros por un total de 7 millones 320 de los cuales estamos cobrando el porcentaje sobre la base de 4 millones 500 y eso era 2018 hacia atrás. Isapre Consalud volvemos a repetir lo mismo y a conclusión según el informe es que durante los meses de marzo y abril las gestiones realizadas habían 47 millones de los cuales 13 correspondían a licencias medicas anteriores al 31 de diciembre del 2018 por lo cual el 20% se mencionó ahí y esta expresado en esta factura. Yo puedo decirles muchas cosas pero de verdad prefiero resolverlos uno a uno porque no me gusta hacer autorreferente prefiero resolverles sus dudas uno a uno, me encanto que me hayan invitado es una experiencia nueva me encantan las experiencias nuevas asique yo feliz de estar acá y poder resolver sus dudas y ayudarlos. Solo como dato e insisto véanlo yo quiero que ustedes como municipalidad sepan y lo dije anteriormente municipios grandes como Coquimbo, La Serena, Iquique, Osorno ellos también han licitado este servicio, Temuco. O sea que hace diferente a la municipalidad de Calbuco porque si la gente acá es tan buena para recuperar licencias medicas que no necesitan la ayuda de nadie, lo llevo a Santiago de verdad la gente acá es tan buena para recuperar licencias medicas de verdad me los llevo a todos a Santiago y les ofrezco pega a todos, porque yo necesito gente, la diferencia entre que lo haga un municipio y lo haga una empresa es que mi gente trabaja día y noche porque tengo doble turno 5 personas trabajando para que recupere licencias medicas y esa gente respira, come y excreta licencias medicas estamos todo el día pensando en eso no es un funcionario que esta solamente desde su oficina trabajando, es gente que está yendo apelar, gente que está visitando constantemente son abogados que están demandando, es un equipo completo que está a disposición de la municipalidad si quieren los puedo llevar a Santiago

que conozcan las oficinas, que conozcan la gente quiero que entiendan que ese servicio es completamente normal se está dando en todas partes yo acabo de cerrar un convenio en La Unión y le recupere al alcalde 38 millones de pesos en una semana llámenlo, pregúntenle el caballero me abrazaba entonces yo digo porque algo que fue tan valorado allá, acá genera cuestionamientos eso es lo que yo no entiendo, así que quedo a su disposición pregúntenme lo que quieran y si se me quedo algo en el tintero. Les quiero mostrar un ejemplo de cómo primero que ustedes necesitan que yo les recupere licencias medicas de ahora yo sostengo eso y tengo pruebas o sea puedo mostrarles de una sola Isapres durante abril y mayo no se cobro por tanto esa plata ya no llego en junio, quiero demostrar como el municipio dejo de percibir ahora el 10 de junio porque los 10 pagan 7 millones de pesos esa es una Isapres porque la mayoría de la gente aquí es Fonasa es solo un ejemplo, pero es un reflejo y un síntoma que se necesita porque no veo porque razón se dejaron de recuperar 7 millones de pesos porque no lo necesitan. Isapre Cruz Blanca abril y mayo 7 millones y medio de pesos ya no le van a llegar el 10 de junio solo si recuperan le va a llegar el 10 de julio y si recuperan tienen hasta fin de mes.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Buenas tardes Carlos, buenas tardes a todos los del Daem la verdad que yo no estoy confundido, quiero hacer una sola pregunta y después hare lo que en concejo se ha dicho, cuanta plata en este momento han recuperado?

Sr. Carlos Drew, Consultora; 147 millones e insisto métanse en la página SINIM el 2017 el departamento de educación recupero 338 millones en el año yo recupere 147 millones en 2 meses no digo que el problema es el departamento de educación hay gente que recupera licencias medicas de Calbuco si esto lo hace todo el país

Sr. concejal Iván Vásquez; Pero continuando con la pregunta usted me dice que recupero 147 millones cuanto podrían recuperar

Sr. Carlos Drew, Consultora; 340 si me dejan trabajar 300 millones de pesos si me dejan trabajar

Sr. Concejal Iván Vásquez; Gracias por responder si me dice que va a recuperar 340 está bien pero al que le voy hacer la pregunta es al que está de frente mío, al director, acá muchas veces cuando yo intervine respecto de esta consultora que se me dijo que no se que yo tenía me dijo un día el director, algo en contra del director del Daem sobre lo mismo sobre el tema de licencias acá nunca se dijo que la consultora usted tengo las actas acá que la consultora no había recuperado absolutamente nada, entonces acá la explicación la tiene que dar el director ahí

está el director que explique sus dichos en reuniones pasadas respecto a la consultora

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Solamente queremos información nada más que eso

Sr. Concejal Iván Vásquez; No, yo quiero respuesta.

Sr. Concejal Pedro Yañez; Señor alcalde permítame expresarme y saludar en primer lugar que haya llegado hasta el concejo de Calbuco pero yo quiero hacer una reflexión porque yo hice todas las consultas al respecto hice la consulta a la Araucana, específicamente usted tiene una mayor cantidad que ustedes recuperaron y no es así ustedes no recuperaron nada, solamente hicieron la consulta cuanto recupero el Daem, asique usted no venga a meternos el dedo en la boca aquí y me indicaron que la Araucana entrego una certificación al jefe del departamento de educación por lo tanto don Juan Marcos Zúñiga necesito que usted diga si le entregaron una certificación que el Daem recupero la plata

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Yo creo que aquí estamos para aclarar, hacer las consultas y por favor quedemos en esa situación

Sr. Concejal Sergio García; Señor alcalde primero para ordenar estas cosas primero recibimos información acá del señor, hoy día estamos fundamentando con la información que tiene el Daem con nuevos antecedentes y no se puede entrar en discusión.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Bueno para relatar un poco esta situación esto comienza en marzo del 2018 cuando tuvo un acercamiento la consultora con el director anterior en el mes de diciembre se firma el contrato que esta y todos lo conocen es bien claro en todo lo que dice. Se recibe la factura 275 con fecha 5 de marzo del 2019 por un monto de 14 millones y algo mas por los trabajos que había realizado la consultora, la que fue rechazada por nuestra área de finanzas por algunas situaciones que tenia esta factura fue rechazada en el portal de impuestos internos, existían duplicidad de información de la licencias que se estaban cobrando y este se rechazo, la empresa emitió una nueva factura con fecha 20 de marzo la 479 la que también fue rechazada porque contenía cobro de licencia del año 2019 y otras situaciones que no eran muy claras. En este momento nosotros no tenemos ninguna factura pendiente de pago, le quiero contar que con fecha 23 de mayo recibimos una nueva factura por 2 millones 700 como don Carlos lo indico se recibió y también se rechazo por algunas situaciones por finanza, hay algunos montos que se están cobrando que no ha sido depositado al Daem ese informe se le envió a la consultora. Antes de estas facturas teniendo todas estas

situaciones que a nosotros no nos coincida por lo que se había firmado solicitamos al asesor jurídico que el nos entregara su apreciación respecto de toda esta situación para zanjar este tema el asesor jurídico con fecha 15 de abril entrego su informe en el cual nos indica que con los antecedentes que el tuvo a la vista que pudo obtener el dice que procede el pago de la factura. Para nosotros comprenderán estimados concejales y señor presidente es lo que nos indica el asesor jurídico aun así, hicimos llegar los antecedentes al asesor jurídico que nos hiciera llegar un nuevo informe porque esas facturas nosotros no la teníamos en nuestro poder ese es el orden de cosas. Ahora en relación a la consulta del concejal le hicimos las consultas al abogado y el abogado dijo que había tenido estos antecedentes que están en manos de finanzas que lo está revisando y eso en cuanto le puedo informar referente al caso. El tema de la certificación efectivamente la caja nos hizo llegar un certificado que se lo entregamos al abogado la caja de compensación La Araucana sucursal Puerto Montt y se las entregamos al abogado y el abogado tenía en su poder otros antecedentes que le hicieron tomar ese camino que es pagar

Sr. Carlos Drew, Consultora; El abogado vio que las cartas de cobranza nuestras estaban presentadas en la casa matriz señores concejal la casa matriz de la Araucana esta en Calbuco ahí están las cartas están con los timbres si usted consulta por Carlos Drew en la sucursal Puerto Montt, sucursal Calbuco la señora de Calbuco solamente la que me ha visto porque yo quise cotejar los resultados que nosotros teníamos en la mano.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Dentro del contrato hay un tema que es super claro o sea se debe recuperar la deuda histórica de licencias medicas ese es el tema y el abogado dijo que había que cancelarlos y estamos claros y colocar hincapié en que son subsidios rechazados o reducción de licencias medicas del 2013 al 2018 eso está indicado acá también. Los pagos que debíamos considerar son del 16 de diciembre hacia atrás, eso fue lo que informó el abogado.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Bueno yo no tengo ninguna pregunta para don Carlos, si no que a los funcionarios municipales y agradecerle porque la verdad que su exposición me pareció y me recordó la tertulia con mis compañeros de universidad de ingeniería comercial o contadores auditores que eran buenos para conversar le agradezco esa oportunidad. Ahora yo quiero volver al principio del problema aquí yo ando trayendo 2 auditorías una que realizo la Contraloría General de la República 2018 y una que encargamos nosotros mismos para aclarar la situación del departamento de educación municipal cuando ingresamos a principio del año 2017 visualizamos una serie de irregularidades en el Daem y estas 2 auditorías con su respectivo informe nos señala expresamente que se

debe tecnificar el departamento de educación municipal pero en ninguna parte señala que se deben externalizar los servicios es mas ni este concejo ni ninguno de nosotros ha solicitado que se externalice el servicio, porque al menos en recuperación de licencias medicas había una funcionaria que lleva años realizando eso actividad que también realizan los funcionarios del departamento de salud y tienen la expertis para hacerlo, tiene las claves, saben los plazos de prescripción, saben cuál es el procedimiento, tienen contactos con las respectivas cajas de compensaciones pero sin embargo de forma unilateral por eso yo discrepo cuando usted dice nosotros licitamos el servicio nosotros no licitamos ningún servicio el que cargo el servicio y en la cronología bien lo señala el director fue el señor alcalde, él encargó el servicio, por eso hay que ir aclarando conceptos el concejo municipal de Calbuco no encargo el servicio para que quede claro fue el señor alcalde de forma unilateral conforme a lo que le concede la ley que el encargo el servicio y que el envío una funcionaria a Santiago a ver la situación de la consultora, para que quede claro es evidente que existe un contrato, sin embargo cuando fueron requeridos no estaba en su contrato no vinieron a este concejo 2 veces no concurren, claramente es un incumplimiento de contrato, entonces creo que es importante aclarar eso y lo otro le quiero preguntar a la señora Sandra a quien le consta el servicio que prestaron primera pregunta y segunda pregunta donde están esos documentos que esos servicios prestaron, la empresa puede emitir una factura yo puedo emitir una boleta de servicio como particular o cualquiera puede aparecer cobrando un servicio prestado, pero que no nos consta a ninguno de nosotros, entonces donde están esos documentos que acrediten eso y lo otro que paso con la funcionaria que estaba a cargo de las licencias porque, porque si se saco a la funcionaria del rol que estaba cumpliendo se va a ir acumulando y se va a generar la necesidad nuevamente para que en lo sucesivo, antes de las elecciones, contratemos otra empresa externa, entonces yo quiero que alguien me aclare eso, se prestaron realmente los servicios, se hizo el trabajo o no se hizo. Yo le estoy preguntando a la funcionaria, yo ya escuche su exposición le estoy preguntando a la funcionaria, muchas gracias señor alcalde.

Sra. Sandra Gallardo, Encargada Control Daem; Bueno yo quiero aclarar que me tope con esta información devuelta de mi licencia médica y también recabe información con mi colega que hizo toda la recuperación de la información, pero yo tengo entendido que la gestión no está realizada por la empresa licitada, puedo aclarar porque además la caja de Compensación La Araucana que es que son todos los funcionarios que están en Fonasa ellos pagan automáticamente la licencia, no hay gestión de cobro, nunca ha existido, siempre ellos reciben los pagos eso fue lo que me manifestó la encargada de licencias medicas

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; El mismo antecedente que yo recibí, tanto de la empresa como de la persona encargada del Departamento y de los funcionarios del departamento de salud es absolutamente automático

Sra. Sandra Gallardo, Encargada Control Daem; Claro, en el caso de las licencias que van a la Isapres porque nosotros tenemos la persona que va hacer la gestión autorizada por el señor alcalde para que ella pueda cobrar y retirar para hacer la gestión y después retirar los vale vista

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Y esas Isapres tienen todas sucursales en Puerto Montt o sea hay una persona que tiene un poder simple para hacer esa gestión en Puerto Montt

Sra. Sandra Gallardo, Encargada Control Daem; Si tenemos esa persona con ese poder

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; y a la cual se le puede exigir que haga su trabajo

Sra. Sandra Gallardo, Encargada Control Daem; es que ella hace su trabajo si recuperamos entre 20-25 millones mensuales.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Muchas gracias

Sr. Concejal Iván Vásquez; Señor alcalde, por favor, para aclarar el tema yo siempre cuando hago o tomo la palabra me gusta discutir con antecedentes acá se contrato una auditora externa que fue Fortunato y Asociados, yo lo propuse, me costó 5 meses para que el concejo lo aprobara y vinieran acá finalmente en los informes que tengo acá en la pagina 59 dice informe de Fortunato y Asociados dice 31 de diciembre 2015 a mayo 2017 inexistencia de procesos formales de procedimientos de licencias medicas, que me dice eso? Que están cumpliendo la labor? no la están cumpliendo, entonces acá están los antecedentes de la propia auditoria y me están diciendo que han hecho la pega, a lo mejor lo han hecho, pero oca esta el informe de Fortunato y Asociados, gracias.

Sr. Carlos Drew, Consultora; Efectivamente señor concejal, ustedes escucharon lo que tenía que decir es un poco injusto yo creo que se criminalice al señor alcalde por externalizar un servicio para recuperar fondos públicos de los Calbuicanos que usted tanto dice quiere representar, es un poco injusto porque al que van acusar de notable abandono de deberes es a él, entonces usted está diciendo que usted prefiere que se pierdan las platas técnicamente la ley faculta al señor alcalde aprobar la licitación, para preservar los fondos públicos yo creo que la decisión de

externalizar el servicio me la haya ganado yo o cualquier otra empresa tal como la han tomado otras municipalidades del país, hay dictámenes de Contraloría que aprueban y promueven el derecho de la externalización de los servicios. La Subdere entregó este año a muchas municipalidades del país 15 millones de pesos justamente para que licitaran este servicio, o sea si no fuese un tema importancia país y la Subdere lo menciona si revisan un poco la prensa hay un montón de artículos que hace referencia y que el estado pierde mucho dinero de licencias medicas que no se están recuperando solamente aclarar para lo que en algún momento trate de decir. Las gestiones de cobranza nosotros las realizamos en Santiago en la casa matriz es lógico que se preguntan en Puerto Montt ahí no lo van a conocer porque las gestiones de cobranza yo las realizo allá ahora para efectos legales yo lo único que tengo que probar son las gestiones de cobranza. Respondiendo a la consulta del concejal si existen fondos que respalden el servicio claro que existen y eso fue lo que se mandaron al director del Daem que el derivo al abogado. La pregunta mía es para que tener el abogado para ver si percibo o no percibo y si se va a poner en duda lo que el ya manifestó porque el manifestó que procedía el pago, es mas el abogado también reviso si las facturas habían sido rechazadas en los plazos correctos efectivamente el abogado dijo que procedía el pago porque las facturas no son rechazadas dentro de los 8 días que la ley establece.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Bien ok muchas gracias.

Sr. Carlos Drew, Consultora; La funcionaria recién manifestó que reciben 20-25 millones mensuales y para que vean la diferencia que hace la empresa y que son 65 cada mes es arto y queda más que claro que hay una gestión insisto, así no hubiese gestión, para mí hubiese sido mucho más fácil a lo mejor judicializar esto porque el contrato dice lo que me permite cobrar.

Sr. Concejal Pedro Yañez; Usted dice que va a judicializar usted cree que con eso va a intimidar

Sr. Concejal Sergio García; Señor alcalde por favor creo que aquí podemos estar discutiendo largas horas pero aquí no vamos a llegar acuerdo, aquí el único organismo que debe determinar la corrección del procedimiento es Contraloría o lo hace el municipio o lo hacen los concejales para la auditoria para zanjar esto.

Sr. Carlos Drew, Consultor; Ustedes son libres de hacer lo que quieran. Lo que pasa concejal que al menos yo me quiero ir con la conciencia tranquila de lo que manifesté es Contraloría, es un campo judicializado si yo judicializo esta plata y por el contrato y todo lo que corresponde al 2019 no tan solo voy a ganar eso y me

voy a ir con mas plata actualmente si no que ustedes se van a quedar sin el servicio.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Señor alcalde ya que el señor dice que va a judicializar tiene todo el derecho de hacerlo, pero lo que dijo Francisco acá no lo contrato el concejo si no el señor alcalde. También decirle de porque el departamento de educación, yo digo que aquí hay algo que no me queda claro definitivamente usted dice que recupera pero se lo impugnan y después de citarlo 3 veces para que venga a declarar y acá viene la pregunta al señor alcalde porque hacemos este ejercicio. Tenemos serias dudas en el manejo del departamento de educación ese es el punto y ese es el punto político es muy probable que en lo económico subyace, se confunde, se entrelaza por el punto político que se genera en el departamento de educación y eso no lo va a resolver usted eso lo tiene que resolver el alcalde. Usted defiende su negocio y me parece muy pertinente que lo defienda con la misma vehemencia que el concejal Calbucoy defiende el punto político de este concejo, entonces quiero decirle eso y creo que usted en este pequeño resumen que estoy diciendo entiende y no use el sentimentalismo porque a nosotros a cada rato nos enerva y usa el sentimentalismo para resolver problemas, gracias señor alcalde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Muy bien hasta aquí quedaríamos entonces, muchas gracias a la empresa que ha venido a dar su punto de vista dejar claro que los cobros son hasta el 31 de diciembre y 5 años anteriores interesaría que esos 5 años anteriores sea efectivo y lograr recuperar antes del 18 que es lo más importante de todo porque lo otro de alguna manera hay tiempo para seguir cobrando. Gracias por su presencia.

Sr. Concejal Oscar González; Señor alcalde antes que se termine el punto ya se ha hecho el punto político el primer punto sobre las finanzas, las perspectivas del departamento. Yo quiero recordar solamente el contexto que en el 2016 tuvimos una crisis financiera que llevo a tomar grandes medidas y en primera sale aumentar los recursos del departamento a través del aumento en la matricula, el ausentismo escolar, entre otros y por primera vez la recuperación de licencias medicas y la recuperación de otros activos financieros y de esa terrible crisis que nos toco bastante más de 400 millones de pesos para una comuna pobre como la nuestra significa demasiado, es donde comienza este debate y nace la necesidad de recuperación. Lo que yo quiero decir finalmente alcalde decirle que si el departamento de educación municipal tiene la capacidad tiene una persona o lo haya tenido un protocolo para la recuperación de la licencia lo siga haciendo el departamento como lo ha venido haciendo. Quedan muchas dudas del proceso de

recuperación en donde la información no ha estado acá y que es lo que se ha requerido, gracias alcalde.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Una consulta ya que esta el director del Daem usted respecto a la ruralidad cuánto dinero se ha recuperado

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Se ha recuperado 53 millones y pagamos una comisión de 7 millones 990

Sr. Concejal Iván Vásquez; Se contempla mayor recuperación o solamente eso

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; No he tenido mayores antecedentes. Yo le voy a contar que nos ha llamado un profesional cobrando que trabajo en esta consultora por transparencia publica porque este señor nos está cobrando porque la consultora no le ha pagado pero esa es otra consultora.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Señor alcalde una solicitud ya que esta don Juan Marcos, acá públicamente don Juan Marcos usted gano un concurso público y por merito esta en este cargo, usted tiene la responsabilidad administrativa del departamento nos encontramos precisamente en una discusión porque el señor alcalde paso por su autoridad y determino la contratación de un servicio, entonces usted tiene una postura distinta lo manifiesta acá nos parece super bien, pero yo le pido que de aquí en adelante asuma su responsabilidad y la dirección del departamento y no en base a señas del señor alcalde usted tenga que bajar la cabeza asique agradecido.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Que no se si andará así por la vida usted. Esto partió en la administración anterior aquí se explico muy bien.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Debo manifestar mi queja formal en la forma que el concejal se ha referido a mi persona, efectivamente gane un concurso en la administración publica y estoy tratando de hacer lo mejor que puedo por los recursos que tengo, hemos tenido situaciones complicadas de las cuales hemos conversado con la persona que ha estado estos meses muy cerca que es el concejal que dirige la comisión de educación, para solucionar problemas que son muy importantes pero me parece realmente llegar a esos niveles me complica realmente señor alcalde estamos entre personas que manejamos opiniones distintas y lo voy a entender perfectamente.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; En todo caso hay una tarea de recuperar los 5 años anteriores que ojala sea efectivo porque es algo adonde no hemos podido llegar,

gracias a la consultora que es particular y nos ha venido a contar su versión aquí al concejo, los señores concejales han manifestado sus inquietudes y quedamos bastante claro con esta situación, muchas gracias.

Sr. Concejel Manuel Oyarzo; Seguimos normal, osea todos quedamos en la duda

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Eso es lo que nos interesa y no podemos cobrar esa es la gran duda que existe

Sr. Concejel Manuel Oyarzo; El punto es que se puede recuperar por ABCD

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Vamos a ver si el 2019 en adelante lo hace el Daem pero de ahí para atrás es lo incobrable estoy diciendo que lo anterior al 18 concejal

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Recuperar la deuda histórica es por lo cual se contrato esta licitación, recuperar las deudas históricas que existen en las cajas de compensación y en las Isapres.

Sr. Concejel Pedro Yañez; Alcalde yo le digo no a esta consultora

Sr. Concejel Manuel Oyarzo; Aquí estamos en un punto de quiebre señores y se lo digo señor alcalde, don Juan Marcos con el respeto que me merecen ustedes son capaces de recuperar la deuda histórica como departamento

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; La deuda histórica no tendríamos el 100% recuperado como la consultora porque significa un trabajo especializado de mucho tiempo y no tenemos el personal, pero si recuperamos mes a mes la licencia mensual la recuperamos y se ha recuperado siempre son montos que 20 millones puso como promedio la jefa de control que efectivamente es en el año porque efectivamente las cajas pagan más o menos a fin de año pagan más a lo mejor se juntaron mas meses. La consultora hace su trabajo de recuperar la deuda histórica ese es su trabajo desde el 16 de diciembre hacia atrás 5 años eso lo que corresponde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Queda claro que de aquí en adelante recuperara el funcionario que se va a contratar.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Solamente reiterar que en el departamento solamente tenemos una factura y que esta al día y que es la ultima que envió la consultora que no coincide con lo que tenemos en finanzas pero las

facturas que se presentaron fueron rechazadas por impuestos internos y acá tengo los recibos y los comprobantes

Sr. Concejal Sergio García; Yo solicito que se congele el contrato con esta consultora mientras tengamos la respuesta de la Contraloría General de la República.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Muy bien muchas gracias señores concejales vamos hacer las averiguaciones correspondientes con el abogado para poder hacer las consultas jurídicas, muchas gracias. Señores concejales vamos a seguir con nuestra reunión punto 8.

#### 6.8.-ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM (OF. 271 DAEM)

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Pero la van a presentar

Sra. Otilia Hernández, Jefa Finanzas Daem; No ya está hecha

#### VOTACION:

SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY\_RECHAZO\_

SR. SERGIO GARCIA\_RECHAZO\_

SR. OSCAR GONZALEZ\_RECHAZO\_

SR. MANUEL OYARZO\_RECHAZO\_

SR. IVAN VASQUEZ\_SE ABSTIENE\_

SR. PEDRO YAÑEZ\_RECHAZO\_

SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS\_SI\_

#### RESULTADO:

**RECHAZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM ENVIADA CON OF. 271 DAEM, DE FECHA 27/05/2019.**

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Yo no solicite contratación de empresa, no fueron presentadas al concejo, rechazo.

Sr. Concejal Sergio García; Rechazo por los antecedentes que no están claros hoy día hasta que la Contraloría se pronuncie

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Por todo lo dicho por mis compañeros anteriormente y han hablado rechazo

Sr. Concejal Pedro Yañez; a pesar de haberle solicitado el informe del señor abogado que entregue los respaldos que el hace alusión a los informes no fue entregada la certificación y eso carece de respaldo asique rechazo.

Sr. Concejal Iván Vásquez; La verdad que yo quede igual que antes de venir a la reunión quede absolutamente con la misma duda entonces me abstengo no puedo opinar ni sí ni no porque quede igual.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Habiendo informe jurídico que lo respalde estas acciones apruebo.

#### 6.9.-ACUERDO POR SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCION (OF.276 Y 277 DAEM).

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Se está solicitando anticipo de subvención para jubilación de asistentes y profesionales. Los docentes son?

Sra. Otilia Hernández, Jefa Finanzas Daem; María Cristina Gómez, Ana Chávez, Mabel Alvarado y los asistentes son Luis Barrera, Ruth Fuentes, María Hernández, Sergio Humberto Uribe y Omar Cárdenas

Srta. Karen Vera, Jefa Personal Daem; Los montos se dividen en 2 pagos necesitamos para retiro de docente 41 millones y para el retiro de asistentes de la educación 49 millones 977 mil 377 pesos los cuales son pagares de 144 cuotas con descuentos mensuales en nuestra subvención.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Eso es votemos.

SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_

SR. SERGIO GARCIA\_SI\_

SR. OSCAR GONZALEZ\_SI\_

SR. MANUEL OYARZO\_SI\_

SR. IVAN VASQUEZ\_SI\_

SR. PEDRO YAÑEZ\_SI\_

SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS\_SI\_

#### RESULTADO:

**APROBAR SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCION SEGÚN LO INDICADO EN OF. 276 Y 277 DEL DAEM, QUE SE ADJUNTAN.**

- Of. 276 de fecha 28/05/2019 solicitud anticipo subvención al Ministerio de Educación para pago de bonificaciones de plan de retiro de Profesionales de la Educación establecido en la Ley nº 20.976.
- Of. 277 de fecha 28/05/2019 solicitud anticipo subvención al Ministerio de Educación para pago de bonificaciones de plan de retiro de asistentes de la Educación establecido en la Ley nº 20.964.

Sr. Concejal Juan Francisco Calbucoy; Agradecer a los profesores y asistentes de la educación por haber servido a la comuna, apruebo.

#### 6.13.-SITUACION CONTRATOS Y ESTADO DE PAGO TRANSPORTE ESCOLAR DAEM. (Of. 115 Sres. Concejales).

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Así como en todas las cobranzas aquí también tenemos un tema profesional estamos con pocos profesionales, de ajustes y creo que en 1 año más estaremos saliendo de la parte financiera que nos va a permitir tener en forma adecuada que nos va a permitir tener cobranzas, contratos y licitaciones como corresponde.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Bueno hoy día el tema de transporte escolar después de varias situaciones que hemos vivido lo está manejando nuestra jefa control la señora Sandra. Sandra tiene el tema que vamos a tocar que es el tema de las licitaciones como están al día de hoy la situación general que hemos logrado la última semana desde que Sandra tomo regularizar esta situación que había partido poco favorable para nuestros niños.

Sra. Sandra Gallardo, Encargada Control Daem; Bueno me toco retomar el tema de transporte escolar para proceder a regularizar estados de abril y mayo y ellos ya están subidos al Mercado Publico con sus órdenes de compra solo en algunos casos falta el certificado del establecimiento y una vez que tengamos ese documento podemos emitir la orden de compra para que el proveedor la acepte y nos envíe su factura y se pase a pago a finanzas.

Sr. Concejal Pedro Yañez; señora Sandra consultarle en marzo hay déficit quedan algunas deudas pendientes? Esa es primera pregunta. La segunda es que los directores ya no quieren certificar el pago de la SEP hay una licitación en Tabón que tiene 35 y le están bajando a 32 entonces estas cosas hay que verlo si es la realidad o no es la realidad y en Peñasmo no se si son 1 o 2 proveedores que se

les debe entonces hace mucho tiempo que se les debe. Como se va a solucionar este tema si le dijeron que trabajen y no tenían ningún contrato, gracias.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Ese fue uno de los motivos importantes por el cual se tuvo que tomar una decisión importante de cambio de personal en el departamento, efectivamente ya se ha conversado con los proveedores la solución del pago lo vamos hacer durante el mes de junio, ya estamos en eso y efectivamente hubo una situación administrativa seria lamentablemente que no tuvimos toda la información, la información iba saliendo por etapas, nunca conocimos la realidad hasta que esto estaba a punto de producir un caos, pero hoy día para tranquilidad de todos debemos y tenemos que tener los pagos el 80% en este mes de junio o la primera semana de julio esta conversado con los proveedores y los que faltan nos reunimos mañana jueves y viernes eso fundamentalmente.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Muy buenas tardes, pregunta complicada sabe usted si hay facturas impagas del 17 y 18

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Si efectivamente tenemos facturas impagas y son facturas impagas de transporte pero no de transporte escolar habitual son viajes que se hicieron a los niños para trasladar para las festividades patrias ahí ocurrió una situación que hubo un cambio en los respaldos de la SEP y ahí nos faltó certificado pero esto se está regularizando son 4 establecimientos estamos solicitando a algunos proveedores cambiar la factura si no, no vamos a poder pagar facturas que están emitidas antes de noviembre del año pasado.

Sr. Concejal Oscar González; Gracias señor alcalde, aprovechando la presencia de don Juan Marcos recibí 2 denuncias y sugerencias una que hay educadores que no han podido validar su gestión porque no han sido validados por el evaluador y la reevaluación no se ha realizado y ellos no han podido ejercer en los distintos colegios y lo otro que ya sabemos todos una manifestación pública de Lonco de Avellanal que no le han pagado queremos saber cuál es la postura del Daem y si se van a pagar o no.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Efectivamente todos los educadores tradicionales por ley tienen que tener aprobado el curso y de nuestros educadores solo lo aprobaron 4 los otros todos lo reprobaron ahora cuando se va a retomar eso no depende de nosotros, esa es la primera respuesta. La segunda en relación a la manifestación tuve la posibilidad de conversar con el hombre andaba con una educadora que había salido rechazada no había aprobado el curso. Nosotros estamos contratando y por contratar que son las que tienen el curso aprobados, es

un requisito que nos exigen que tienen que tener el curso aprobado aparte de otros requisitos. Hoy día entregaron la documentación y vamos a ver este año es distinto a la del año pasado que les pagaba la subsecretaría de educación en horas cronológicas y una tabla y vamos a pagar realmente las horas que deben hacer.

Sr. Concejal Oscar González; Señor alcalde una última consulta en la comisión de educación propusimos que los colegios municipales comiencen el proceso de certificación medio ambiental todo esto basado en la necesidad de comenzar a entregar las herramientas a nuestros niños comiencen hacer más cuidadosos con el ambiente, comiencen a reutilizar con los mismos residuos que tenemos en los establecimientos. Luego vimos que los chicos desfilaron con un distintivo ecológico y que dio como parafernalia en el desfile de aniversario de Calbuco pero eso tiene una contrapartida administrativa que dice relación con inscribirse en el sistema de creación de medio ambiente que tiene el ministerio y de lo cual el colegio San José y el colegio de Parga tienen la certificación con indumentarias básicas que es muy importante. Ahora quería saber que si en efecto los talleres que se hicieron con la persona que vino de medio ambiente a demostrar o a explicar cómo funciona el tema del colegio sustentable y si efectivamente se logro con la inscripción de colegios de los 45 establecimientos que tiene la comuna si alguno de ellos se inscribió para la certificación.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; La verdad que habían establecimiento que estaban trabajando antes de aquella reunión que estaban siguiendo el camino que estaba tomando San José y Parga y se supone que mañana iba a tener la información completa que había solicitado porque estamos trabajando en esto porque para certificar hay que hacerlo en el mes de abril de cada año sería para el otro. Oseá por un lado las brigadas siguen trabajando en su tema pero la certificación estamos esperando quienes fueron que cumplieron con los requisitos para ver quienes están en trámite, yo creo que en el transcurso de esta semana vamos a tener respuesta concreta digamos de la parte técnica que lleva esto.

Sr. Concejal Oscar González; Oseá hago la pregunta y hago el hincapié justamente porque ya están cerradas las inscripciones al menos no he tenido novedad que algún colegio se haya inscrito habría que verlo con el encargado comunal y bueno eso si todo lo que hacemos en el colegio no hay que ponerse tan innovador por medio de medio ambiente hay un montón de cosas que hay que hacer para poder certificar, gracias.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Don Juan Marcos una consulta yo tengo un dictamen de Contraloría con fecha 30 de mayo una mamita de las afectadas me lo hizo

llegar y tiene que ver con el tema de sala cuna, ustedes tienen alguna situación respecto de las mamitas?

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Es un dictamen que llego a todas las municipalidades de la comuna educación, salud nosotros tenemos el listado de nuestras funcionarias que están solicitando eso y esperamos la respuesta formal del abogado

Sr. Concejal Iván Vásquez; A lo que voy yo, que nosotros tuvimos una tremenda crisis en el Daem y si nosotros no tenemos dinero el resto es parafernalia ese es el punto acá todas las cosas funcionan con dinero. Ahora en que tiempo son capaces ustedes de decir que por el tema de sala cuna van a tener una deuda que cancelar porque dice acá el dictamen que tiene que cancelar, cuando podrían tener ese monto

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Son como 100 millones lo que tenemos que tener

Sr. Concejal Iván Vásquez; 100 millones acá en el dictamen de Contraloría se dijo y que siempre ha sido tema para este concejal que tendrían que devolver 576 millones, ustedes dijeron pero no mostraron documento que me digan lo contrario entonces tengo que seguir creyendo en Contraloría, si yo sumo 576 más 100 son 670. Ustedes pidieron aprobar 200 millones, yo no lo aprobé del presupuesto municipal están hablando de 870 millones de pesos es capaz el presupuesto municipal de respaldar eso además ojala no suceda pero si la consultora que recién estuvo judicializa el tema estamos hablando de más de 500 millones entonces por eso digo que hay que tener cuidado hay que despertar antes porque esto es una cosa muy delicada yo en el tema macro en el detalle muchas veces no me meto pero en el tema macro de la municipalidad porque también está el tema de la sala cuna lo que es municipalidad y salud también hay que analizar ese tema a futuro porque pueden venir un sin número de modificaciones presupuestarias que al final al menos por este concejal no va a pasar, habría que analizar eso y ver los números porque eso es lo que importa, gracias don Juan Marcos.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Bueno una vez más nosotros no tenemos ninguna deuda oficializada hicimos como 4 meses respuesta formal y eso lo dije en reiteradas ocasiones. El tema de los 100 millones nosotros nos preguntamos lo mismo porque es un tema que nos llego de arriba, un tema que nosotros no tenemos y no teníamos considerado en el presupuesto en esta misma mesa cuando aprobamos en el presupuesto dijimos que cualquier cosa que fuera distinto

teníamos que ver donde sacamos esa plata si no tenemos si usted de partida dice que no lo va a autorizar y decirles a las mamitas que estamos un poco complicado

Sr. Concejal Iván Vásquez; No, sala cuna si, pero cuando hayan modificaciones presupuestarias de esa envergadura estamos pero arto complicado.

Sr. Concejal Sergio García; Don Juan Marcos cuando uno tiene claro este caso de transporte escolar tengo entendido que don Placido Altamirano va a quedar como parte de responsabilidad que es una función que no estaba ajeno estaba cumpliendo sus funciones, ahí el asume mayor responsabilidad en cuanto a lo que hacía? Y respecto a lo que usted dice que no tenemos plata estamos tremendamente ajustados y cuando se empieza a exigir a través de esa función se me empiece a subir el sueldo cuando tengo antecedentes que ya un funcionario ha sido subido su sueldo en bastantes oportunidades un funcionario hoy día tiene que entender que hay una situación de crisis, no significa si yo voy asumir otra función o una función con mayor responsabilidad o la misma función se me siga subiendo el sueldo yo creo que es un acto de responsabilidad financiera un acto de compromiso de los funcionarios porque si un funcionario no está conforme con lo que gana afuera esta la empresa privada para trabajar, ese es un tema. Y lo segundo no me llama la atención pero quiero hacer un punto aquí de consulta el año 2017 tuvimos un tema complicadísimo 2016-2017 con contratos de gente que entraron y mucha gente y nos produjo problemas económicos aquí que bueno que haya llegado la lista de la gene que se contrata aquí tengo un funcionario que parece que es un chico Calbucano me parece muy bien que se haya integrado al sistema educacional pero carece de observación, reemplaza a alguien o carece de necesidad hoy día es necesario que se especifique cual es el motivo de los reemplazos para que vengan la próxima vez con la información clara y no nos encontremos con situaciones como cuando ingresamos a este concejo, gracias.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Respecto al aumento de sueldo pasa por la disponibilidad y la mosca que lo ponga la señora Otilia. Hemos hecho muchas modificaciones en el departamento y no significan aumento de sueldo para ninguna persona que tenga responsabilidad eso está claro. Existen algunos compromisos con algunos funcionarios que son compromisos propios del departamento que en algún momento tenemos que cumplirlos y tengamos el respaldo financiero para hacerlo pero no significa que porque tenga más responsabilidad se le va a pagar más.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Netamente , Tengo entendido que se fue el señor que estaba en transporte porque el transporte ha sido el tema de este último tiempo en razón de eso tengo entendido que usted sabrá señor alcalde llegan los

oferentes, los apoderados llegan donde los señores concejales y alguien me decía que los contratos que dejo hecho el señor Paredes si no tendrían problemas si esta la información porque el prestador común quiere oírlos

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Están todos con lo reglamentario

Sra. Sandra Gallardo, Encargada Control Daem; Lo que pasa que a mí también me ha llegado las consultas de los proveedores con respecto a la certificación porque en algún momento se solicito a parte de la certificación que emitía el director del establecimiento la certificación del fiscalizador que es nuestro, que es nuestro control en la ruta entonces porque nosotros necesitamos verificar que la patente del bus cumpla con la licitación porque nosotros tenemos que cuidar a nuestros niños y en algún momento fue una piedra en el zapato para transporte porque me señalaron a mí como la responsable de estar poniendo la traba para pagar, pero es un requisito que nosotros hemos tenido siempre en el fondo respalda al Daem en la prestación del servicio.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Gracias.

Sr. Concejal Pedro Yañez; consulta actualmente Francisco se fue ahora quien queda encargado de transporte en cuanto a licitación, a pago, etc. Fiscalización

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Aumentan las funciones de don Placido la responsabilidad es de el de tener que ubicar la certificación que tiene que tener de ruta y de directores que eso es algo habitual que siempre ha hecho y todo lo otro se va a manejar con el departamento de adquisiciones, con una funcionaria que va a estar destinada exclusivamente al tema transporte la orden de compra, pagos. Tabón ahí tenemos una situación que la estamos viendo con nuestro abogado lo que se licito de acuerdo al último informe que nos entrego el director que corresponde a mas kilómetros de lo que tiene.

Sr. Concejal Sergio García; La última consulta al director en este momento cuanto es el pago mensual promedio, 59 millones?

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Y pagando solicitudes de aumento de kilómetros porque es casi nuestra obligación de ir a buscar a los niños a su casa es difícil bajar el monto cuando todos piden aumento de kilómetros.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Esa es la situación entonces de los contratos, transporte escolar. Hay que indicar que la gran mayoría de los niños si hay 1 o 2 reclamos no son mas la mayoría de los niños están siendo trasladados en buses

que le dan seguridad, que los llevan a la escuela y ojala eso permita mejorar la asistencia media que es lo que nos interesa para poder tener la subvencionada que corresponde para tener todos los servicios asique eso se ha estado cumpliendo bien es una tremenda labor que está haciendo el departamento de educación municipal ojala no tengamos sobre saltos durante el año. Pasamos al otro punto.

#### 6.14.-SITUACION RENUNCIA DE DIRECTORA SUBROGANTE Y JEFE DE UTP DE ESCUELA BERNARDO OHIGGINS (Of. 115 Sres. Concejales).

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Esto para informar a los señores concejales que están inquietos sobre esto. Informe sobre eso

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Bueno efectivamente el día 22 de mayo recibimos una carta de renuncia irrevocable de la directora subrogante de la Bernardo O'Higgins y de la misma manera del apoyo de UTP la señora Roxana nosotros nos reunimos con la directora solicitamos que se quedara hasta su periodo que terminaba a fines de año pero lo encontraba complicado por diferentes situaciones la situación actual es que ella está con licencia médica, la señora Roxana sigue como apoyo de UTP y a cargo del establecimiento esta el directivo que es el inspector general don Rolando Gallardo, estamos en proceso de preparar la postulación a través de la dirección pública la contratación y que eso lleva un tiempo, esa es la situación

Sr. Concejales Francisco Calbucoy; Alcalde una observación en la escuela se han presentado una serie de situaciones complejas y no solo en esa si no que en las demás escuelas y no solo eso, los directivos no se ven respaldados, yo se que tienen el respaldo del departamento, creo que voy a involucrar a los funcionarios el respeto que deben tener hacia los directivos creo que es importante y hay situaciones que son complejas y difíciles de sostener entonces creo que es importante para sostener ese tipo de situaciones y que los funcionarios se involucren en respaldar y resguardar el buen funcionamiento de la escuela porque si se dejan solos a los directivos y van hacer ellos que pongan la cara siempre van a seguir ocurriendo situaciones como estas y el respaldo como concejal y el concejo para que puedan desarrollar su labor de mejor manera. Plantear solamente eso, gracias señor alcalde.

Sr. Concejales Oscar González; Alcalde el tema puntual de la escuela Bernardo O'Higgins cuando se va a terminar el proceso de alta dirección pública para la nueva dirección.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Nosotros estamos preparando los antecedentes con el departamento de personal y UTP nosotros calculamos que se demora mínimo 2 o 3 meses

Sr. Concejal Oscar González; Oseá vamos a tener la dirección el próximo año

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Bueno habíamos conversado con el director anterior y habíamos pensado en un periodo más corto es un tema que tenemos que retomar nuevamente se nos escapa de nuestras manos el cargo de alta dirección pública.

Sr. Concejal Oscar González; Bueno hay un tema ahí de conflictos que se arrastran no solamente en la Bernardo O'Higgins si no que en otros establecimientos que han ido a la merma, cada vez que se han elegido directores por alta dirección pública, me da la impresión dentro de las herramientas que existen para mejorar la convivencia y el resultado de convivencia esta mas que comprobado aumenta el aumento general del colegio han sido justamente los cambios de directivos por alta dirección publica hay otras herramientas pero la más efectiva es esa.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; Se está trabajando con los equipos a través de la convivencia y con el equipo asistente y hay un calendario de actividades.

Sr. Concejal Oscar González; Gracias señor alcalde.

Sr. Concejal Sergio García; Bueno lo que decía el concejal González hay una serie de situaciones de convivencia escolar yo creo que hay que tomar decisiones, tomar resoluciones cuando en un establecimiento hemos tenido permanentemente conflictos hay que detectar a las personas que generan el tema conflicto y reubicarla aquí el movimiento que se ha producido en la escuela Bernardo O'Higgins yo recuerdo años atrás cuando los mismos padres y apoderados solicitaron que se saquen personas de ahí y costó bastante y aquí donde tiene que estar el Daem hay un equipo hay un profesional a cargo. Me hubiese gustado que venga el profesional acá si tiene la competencia para manejar el tema porque aquí hay que tener 2 cosas tener coraje meterse en el sistema y también la parte suya como director que aquí si hay gente que está produciendo el conflicto esta erradicado de un lugar hay que desarmar el tema y darle las herramientas a los directores porque han pasado 1-2 directores y seguimos teniendo conflictos y esto sigue en los otros establecimientos pasa lo mismo los sumarios no se en que

proceso están el tema de la renuncia tampoco lo tenemos claro cuál es el motivo por el cual la directora renunció, sabemos lo general que renunció y no quiere volver pero el motivo en sí porque renunció, cual es el tema de conflicto eso necesitamos saber tenemos que llevar al fondo y porque digo llegar al final de la situación el caso que todavía no se resuelve el de la escuela de Peñasmo usted mismo estuvo la semana pasada varios apoderados manifestaron la nueva era de la escuela de Peñasmo y ahí hay situaciones administrativas que aun no se han resuelto, entonces cuando se van a tomar las medidas que corresponden eso me gustaría don Juan Marcos que se tomen soluciones y hay que tomar decisiones.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; lo que pasa que estamos inverso en una política que hay que cumplir y en estas medidas de mitigación nos cuesta tomar medidas nosotros estamos trabajando con el área de convivencia en Peñasmo el año pasado habían conflictos intervenimos de inmediato y se eliminaron los problemas estuvimos reunidos con los directivos y profesores. En la Bernardo O'Higgins está trabajando nuestro encargado de convivencia se está desarrollando un plan de trabajo y siempre tuvo el apoyo. El otro tema quiero que entiendan que la directora presentó su carta de renuncia pero yo no puedo contar cual es el motivo porque tuve una conversación profesional con ella y me van a disculpar que no pueda contar ella es una excelente profesional pero no puedo contar una conversación profesional y en la Bernardo O'Higgins son situaciones que de hace mucho tiempo se vienen generando y estamos interviniendo con procesos como deben ser en el mismo establecimiento esperamos tener resueltos cuando llegue el nuevo director.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Señor alcalde solo comentario en razón de eso cuando puse documento de convivencia escolar eso es una realidad que hay que darle fuerza y forma y nuestro encargado tiene que hacer la regla muy especial sabemos que no solamente y lo sabemos todos que no solamente en el aula se producen conflictos con los apoderados, yo creo que hay que reforzar ese departamento y hacerlo trabajar bastante y el apoyo porque sé que han estado trabajando en eso, gracias.

#### 6.10.- ACUERDO CONTRATACIONES DESAM (Of. 133, 134 y 135 DESAM).

Sr. Eduardo Reyes, Director Desam; Buenas tardes señores concejales en esta oportunidad y como en la última oportunidad traemos algunos acuerdos de contratación a honorarios a suma alzada hay un convenio de SENAME que es el número 133 que se encuentra en vuestro poder el convenio gestor del programa de Resolutividad N° 134, acuerdo contratación profesional del Programa MAIS N° 135 CESFAM-CESCOF y son su totalidad en el Cesfam.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Muchas gracias señor alcalde, buenas tardes don Eduardo, señorita Nadia, a propósito de eso una consulta de tipo practica que me han formulado los vecinos el programa de vacunación Influenza se está implementando, hay stock disponible a que rango etario favorece o las personas que tienen acceso a ese beneficio.

Profesional Desam; Buenas tardes señor alcalde, señores concejales efectivamente el convenio está funcionando dentro de eso esta lo que es campaña de invierno ahora las vacunas están hace arto tiempo en el Cesfam, en Cescof y además en el sector rural eso está funcionando y es de 6 meses a 11 meses 29 días con respecto a lo que es programa infantil que tienen algún tipo de enfermedad crónica, asma bronquial, enfermedades respiratorias y obviamente todo adulto mayor, mayor de 65 años y tenemos todos los funcionarios que trabajan en el área salud y Daem. Y estamos hablando de pacientes Fonasa.

VOTACION:

SR. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_  
SR. SERGIO GARCIA\_SI\_  
SR. OSCAR GONZALEZ\_SI\_  
SR. MANUEL OYARZO\_SI\_  
SR. IVAN VASQUEZ\_SI\_  
SR. PEDRO YAÑEZ\_SI\_  
SR. ALCALDE RÚBEN CARDENAS \_Si\_

RESULTADO.

APROBAR CONTRATACIONES DESAM, COMO SE INDICA:

- OFICIO Nº 133:
- Contratar a Honorarios sumaalzada a través de convenio program reforzamiento de la atención de Salud Mental a niños, adolescentes, vinculados a Programa Sename en APS, al siguiente personal:
  - 1.- 01 Enfermero, 128 horas.
  - 2.- 01 enfermera, 116 hrs.
  - 3.- 01 Psicólogo, 104 hrs.
  - 4.- 01 Psicólogo, 116 hrs.
  - 5.- 01 Nutricionista, 84 hrs.
  - 6.- 01 Matrona, 69 hrs.
  - 7.- 01 Tens, 94 hrs.

- OFICIO Nº 134:
  - Contratación Honorarios suma alzada, Médico Gestor Demanda, Resol. Nº 0632 del 20-02-2019, Programa Resolutividad, 82 hrs.
- OFICIO Nº 135:
  - Contratación Honorarios suma alzada, Profesional programa MAIS:
  - Apoyo profesional Cesfam 20 hrs. Mensuales.
  - Apoyo Profesional Cecosf, 12 hrs. mensuales.

Se retira de la sesión, cuando suena la sirena de bomberos, el Sr. Concejal Oscar González, a las **17:50 hrs.**

#### 6.11.- MODIFICACION ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES EN SU ARTICULO 8° (DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL).

Sra. Katy Navarrete, Directora de Transito; Yo creo que recibieron oportunamente esta ordenanza, bueno con el señor alcalde hemos estado viendo algunas modificaciones algunas cosas que se puedan mejorar en la Dirección de Transito y dentro de eso habíamos tenidos varias solicitudes de la comuna digamos de vecinos de la comuna con respecto a modificar nuestro cobro de licencias de conducir, hice un análisis para ver como se está cobrando en otras comunas y ver de que manera podemos modificar nuestra ordenanza de cobros por licencia es el extracto que se está modificando y el tema en particular con respecto a esto era que nosotros le cobrábamos a la gente por cada letra por decirlo así y efectivamente habíamos tenido algunas consideraciones y solicitudes tampoco incidiría en el cobro de los ingresos de lo que ya cobramos y favorecería directamente a la gente que disminuiría el costo cuando tiene más de una licencia. Igual había una solicitud del concejal González que salía de bombero, que la licencia clase F cuando fuesen a renovar no se cobrara en el caso de los bomberos porque también otras instituciones la tienen y en esta caso modificar esta ordenanza en el caso de una persona que tiene una licencia F y otra licencia vamos a cobrar la otra licencia y ya, no se cobraría cuando es renovación.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Bueno con respecto a bombero de la letra F bomberos le paga el primer año pero hubieron muchas personas que se presentaron a bombero solamente para sacar la F y después se fueron a otra institución y consiguieron trabajo así que cuidado tiene que pedir un certificado a bombero que sigue operando como chofer de la maquina si no se presta para otras cosas.

Sra. Katy Navarrete, Directora de Transito; El sentido de la modificación de la ordenanza es poder tener la obtención de 1 licencia, porque la realidad que existe acá es que hay personas que tiene la B-C-D-A1 profesional y la F entonces cuando esa persona venga a renovar yo le voy a cobrar la A1 Profesional una vez en el porcentaje que aparece acá y que queda establecido por renovación de licencia y se va a cobrar la licencia profesional aunque tenga 5 mas, eso también ya se hace en otras comunas, ahora igual otras comunas cobran diferenciado unas mas, unas menos, pero es la propuesta que con don Rubén vimos.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Ahora otra consulta, hace unos días estuvo detenido el semáforo de la plaza que pasa con ese semáforo como es la mantención o ya cumplió sus años de vida, porque tengo entendido conversando con un funcionario de la municipalidad me dicen que los semáforos ocupan como 12 ampolletas y cuando se queman se queman las 12 entonces el presupuesto municipal en este momento esta, tiene stock para un momento determinado para que en una situación complicada pueda adquirir esos insumos.

Sra. Katy Navarrete, Directora de Transito; Yo estaba asumiendo 2 semanas en la dirección de tránsito, cuando el semáforo sufrió una anomalía a raíz de eso primero nuestro electricista de la Muni acude como unidad de emergencia a arreglar inmediatamente eso. En términos generales la problemática del semáforo en general es las ampolletas. Yo me comuniqué con la empresa que hace la mantención del semáforo ellos vinieron hoy día a revisar, lamentablemente yo estaba acá pero iba hacer una mantención general del semáforo porque nuestro técnico indico por ejemplo a parte de la ampolleta si tiene algún sistema eléctrico que ya está un poco obsoleto el tema es que nuestro semáforo está obsoleto. Y bueno también pedí una reposición de ampolletas que aun no han sido aprobadas

Sr. Concejal Pedro Yañez; En cuanto a la licencia de conducir yo he tenido mis dudas al respecto de la primera y la segunda cuando salen mal la tercera tiene que pagar

Sra. Katy Navarrete, Directora Control; Don Pedro el tema de las licencias así de memoria no me lo sé, pero si la normativa en términos generales o sea nosotros podemos aplicar la del tránsito que está escrita en la ley, entonces como dice usted va una personas va a dar el examen por primera vez, va a el segundo y reprueba, va a dar el tercero tiene un plazo que lo exige la ley usted da su examen Psicotécnico por ejemplo tiene 25 días para dar el teórico si no lo da pierde y esa no es una determinación nuestra, son determinaciones que están establecidas en la ley todo lo que se hace en tránsito está regido por la normativa. Por eso uno

trata de orientarlos que vayan preparados a dar su examen el Psicotécnico y el teórico son 25 días.

Sr. Concejal Pedro Yañez; El tema del teórico es complicado si salen mal la mayoría y hay sectores como Huar que si pueden hacerle el practico en el lugar alguna vez lo hacían.

Sra. Katy Navarrete, Directora Control; Que bueno que lo pregunta esta semana se retomo con Claudio el tema del practico, clase B, porque el está facultado dentro de sus funciones que tiene está facultado como examinador el no tiene problema eso se está haciendo don Pedro, una vez que la persona haya dado su teórico y psicotécnico, ahí yo puedo enviar al examinador.

**VOTACION:**

SR. FRANCISCO CALBUCOY\_SI\_

SR. SERGIO GARCIA\_SI\_

SR. OSCAR GONZALEZ\_\_ (NO ESTA PRESENTE SE RETIRO DE LA SESION)

SR. MANUEL OYARZO\_SI\_

SR. IVAN VASQUEZ\_SI\_

SR. PEDRO YAÑEZ\_SI\_

SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS\_SI\_

**RESULTADO:**

**APROBAR LA MODIFICACION A ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, SOBRE TRANSPORTE, TRANSITO Y VEHÍCULOS, TITULO IV, ARTÍCULO 8º, QUEDANDO COMO SE INDICA:**

8.1 Permisos de Circulación, Duplicados o por transferencia	10% UTM
8.2 Duplicado, distintivo, permiso de circulación	0.5 % UTM
8.3 Examen sicotécnico, cuando no se trate del que debe rendirse para el otorgamiento de licencias	25% UTM
8.4 Permiso para cuidador de auto, station wagon o camioneta en la vía pública, semestral	15% UTM
8.5 Señalización solicitada por particulares	100% UTM
8.6 Empadronamiento carros de arrastre	20% UTM
8.7 Placa Provisoria (incluye costo duplicado placa) para carros y remolques	20% UTM
8.8 Certificado de antigüedad y otros, cada uno	10% UTM

8.9 Duplicado autoadhesivo verde DS 211/91 vehículo con catalizador	05% UTM
8.10 Licencia de Conducir Clase E	20 % UTM
8.11 Obtención primeras licencias clase B, C y D	80% UTM cada trámite
8.12 Ampliación licencia B, C, D	80% UTM
8.13 Cambio categoría o Ampliación de Licencias A2, A4, A23, A5 Ley 19.495	1 UTM cada trámite
8.14 Control Licencia 6 años clase B, C, D	50% UTM
8.15 Control Licencia Profesional A1, A2, A3, A4 Y A5 Ley 18.290 y 19.495	25% UTM
8.16 Licencia de Conducir Clase F	25% UTM
8.17 Duplicado Licencia Conducir	25% UTM

#### 6.15.- INCIDENTES.-

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Los incidentes lo pueden dejar por escrito en secretaria, y se incorporarán al acta, gracias.

Oficios entregados por Sres. Concejales a Secretaria Municipal y que son parte del Acta:

Sr. Concejel Sergio García; Oficio N° 116/2019, Solicita desratización Oficinas. Conforme a las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 en su artículo 79, este concejal efectuó una visita a las dependencias de las Oficinas que se emplazan en la Ex casa de la Cruz Roja, donde existe muestra de fecas en pasillos y dependencias y presencia de roedores, por lo que se solicita se disponga a quien corresponda efectuar una desratización de dichas instalaciones, como así mismo realizar el mejoramiento de los Baños de los funcionarios y de uso público, que se encuentran en malas condiciones.

Sr. Concejel Manuel Oyarzo; Oficio N° 76.

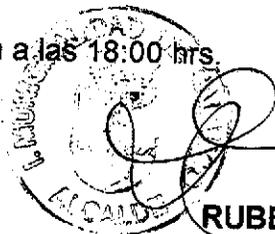
En el sector Daitao se están realizando arreglo y mantenimiento al camino del sector, en vista de aquello un vecino en pos de las mejoras para el tránsito de vehículos y peatones en camino Rio La Maquina interior solicita que estos arreglos y ensanches de la vía vayan hasta el rio, ya que ahí se posicionara la pasarela para conectividad a través del rio con los vecinos que viven hacia el interior de este sector.

Se agrega número de contacto de vecino quien es propietario en dicho sector y quien dona espacio de su propiedad para el ensanche de la vía. Contacto don Eliseo Parancán.

Oficio N° 78.

Los apoderados de la escuela rural Chidhuapi solicitan a este Municipio se les haga un reconocimiento a dicho establecimiento a alumnos y profesores, debido a sus buenos resultados en las pruebas SIMCE, reconocer que a pesar de estar lejos de las tecnologías y urbe logran adquirir conocimientos de calidad y acorde al currículo nacional y estar en un nivel destacado dentro de los establecimientos de la comuna de Calbuco.

Se cierra la sesión a las 18:00 hrs.



**RUBEN CARDENAS GOMEZ**  
**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**IRENE VARGAS ANDRADE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**